

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS  
CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de Dña. Eva Durán Ramos (PP), con la asistencia de la Concejal Vicepresidenta del distrito Dª Begoña Larraínzar Zaballa (PP), del Concejal Portavoz D. Pedro Pablo García-Rojo Garrido (PSOE) y los vocales vecinos, Dña. Nuria García Moreno (PP), Dña. Margarita Rico Ramos (PP), D. Francisco Javier Gálvez Vázquez (PP), Dña. Lucía Galván Izquierdo (PP), D. Fernando Hervias Echegaray (PP), Dª Gema Punzón Cabanillas (PP), Dña. Isamar Montero Ruiz (PP), D. Juan Manuel Rodríguez Martín (PP), D. Julián Ortega Ruiz (PP), Dña. Mª Jesús Tris Marco (PP), D. Ricardo José Serrano García (PP), D. Roberto Verdugo Mota (PP), Dña. Sara María Zamorano Conde (PP), D. Javier Sánchez Carlos (PSOE), D. Julián Palomo Alcaraz (PSOE), Dña. Esther Peña Fernández (PSOE), Dña. Lorena García Teba (PSOE), D. Víctor O. Durana Muslera (IU), Dª Emilia Salas Ballesteros (IU), D. Rubén Ignacio Tejedor Cembrero (UPyD), Dª Laura Forgerón Benito (UPyD). No asistió D. Antonio Abarca Plana (PSOE), ni Dña. Rosalía Bravo Martín (IU). Asistió el Sr. Secretario de la Junta Municipal de Distrito D. Sebastián Fernández Gastey.

Antes de entrar a debatir los puntos correspondientes al orden del día, la Sra. Presidenta expresa que se va a guardar un minuto de silencio por las 5 mujeres fallecidas a causa de la violencia de género que se ha producido desde el último pleno hasta la fecha.

*A continuación por todos los asistentes a la sesión plenaria se guarda un minuto de silencio.*

La Sra. Presidenta muestra su apoyo a la candidatura de Madrid 2020

**1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, extraordinaria de debate sobre el estado del distrito, celebrada el 4 de julio de 2013.**

El Sr. Tejedor expresa el voto en contra del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. Durana expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor.

El Sr. García-Rojo desea que el día 7 Madrid sea una ciudad olímpica y el 2020 se logre con objetivo estratégico de esta ciudad sobre todo para crear una ciudad distinta y tengamos una ciudad deportiva y olímpica. Disculpen al Sr. Abarca ya que no puede asistir al pleno por enfermedad. El Sr. García-Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular a favor. La Sra. García Moreno expresa su apoyo a la candidatura de Madrid 2020 porque los madrileños y España se lo merecen y por los magníficos deportistas de élite con los que contamos en nuestro país.

La Sra. Presidenta desea al Sr. Abarca una pronta mejoría.

Queda aprobado por mayoría.

**2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 4 de julio de 2013.**

El Sr. Tejedor expresa el voto en contra del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. Durana expresa el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes. Señala que la Sra. Bravo no puede asistir al pleno al encontrarse de vacaciones.

La Sra. Presidenta expresa que la Sra. Bravo estaba trabajando en agosto y desea a la Sra. Bravo que disfrute de esas merecidas vacaciones.

El Sr. García Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular. La Sra. García Moreno desea la pronta recuperación del Sr. Abarca.

Queda aprobado por mayoría.

**3. Proposición nº 2013/833584, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes referida a la apertura de un comedor popular en el local municipal Ramón Pérez de Ayala y Marismas, tal como lo solicitó en su momento la Asamblea de Parados de Fontarrón.**

El Sr. Secretario expresa que los puntos 3 y 4 se tratarán conjuntamente.

El Sr. Durana da por presentada la proposición.

El Sr. García-Rojo expresa que lo que se traslada esta tarde es una iniciativa de la plataforma de parados y paradas de Fontarrón, con lo que el Grupo Municipal Socialista se solidariza por un desalojo y que responde esta iniciativa a la lucha que vienen desarrollando por dignificar la situación de su barrio y de las personas que en él residen. La situación crítica que atraviesa nuestro país se hace notar con especial vehemencia en distritos como el nuestro y es aquí donde se requiere por parte de las Administraciones y más concretamente de la Administración Local. Es ahora cuando más se necesita aportar por lo público, por los servicios sociales y por la proximidad. Es ahora cuando más confianza deben dar las Instituciones. La situación de desprotección en la que se encuentran muchos ciudadanos y ciudadanas es desoladora y ante esa desprotección la ciudadanía actúa. Esta iniciativa de la Plataforma pretende utilizar el Centro de Mayores y Servicios Sociales Ramón Pérez de Ayala como comedor social, a causa de la profunda preocupación por las personas que peor lo están pasando. El Centro de Mayores y Servicios Sociales Ramón Pérez de Ayala, es un centro equipado para esta función, y en estos momentos se encuentra infrutilizado ya que los y las mayores han sido desplazados para el grueso de sus actividades al Centro que se construyó con la financiación del Plan E en la calle Navacerrada y del cual se tiene constancia de algunas quejas en cuanto a su gestión. Tanto la Asociación de vecinos y vecinas de Fontarrón como la Plataforma de parados y paradas han hecho llegar a la Sra. Presidenta interesantes iniciativas que mejorarían su barrio y que ayudarían a paliar las dramáticas situaciones que en esta zona de nuestro distrito se están viviendo.

La Sra. Presidenta expresa que ha recibido a la AAVV de Fontarrón con la Plataforma de parados y en esa reunión le plantearon varias cuestiones que ya han sido tratadas en sesión plenaria ya que a una pregunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, señala la Sra. Presidenta que dio contestación a las mismas punto por punto. Algunas de esas cuestiones hoy se vuelven a plantear en proposiciones en este pleno por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en una iniciativa sobre el bono transporte para parados que también se ha presentado en el pleno del Ayuntamiento en sucesivas legislaturas y siempre se han dado las correspondientes explicaciones de las razones por las que lo solicitado en esa proposición no se puede llevar a cabo y esas mismas explicaciones se dieron a la AAVV de Fontarrón y a la Plataforma en esa reunión. Este fue uno de los puntos más reivindicativos así como el de querer instalar un mercadillo de artesanos, a lo cual señala la Sra. presidenta, que dio su aprobación, previa solicitud indicando la zona donde lo querían instalar. La Sra. Presidenta expresa que también manifestó que si los artesanos viven en el distrito Puente de Vallecas estarían exentos de tasas y el que no viva en el distrito tendrá que pagar la correspondiente tasa de utilización de vía pública. Ha habido una solicitud dos meses después de esa reunión y la Unidad de Cultura se puso al habla con la AAVV par que concretara la ubicación del mercadillo y las fechas, así como para que aporten los documentos de empadronamiento. Aún dichas cuestiones no han sido concretadas. La Sra. Presidenta expresa que de los dos edificios que componen el Centro Ramón Pérez de Ayala, el más grande está ocupado por los servicios sociales, y el edificio adyacente se sigue utilizando por los mayores para hacer actividades, y también se utiliza por los mayores de Fontarrón y las Marismas que no quieran bajar hasta el Centro de la calle Navacerrada por falta de movilidad. La Sra. Presidenta expresa que con relación a la cocina, su petición al Ayuntamiento de Madrid ha sido que se utilice para grupos de formación en alternancia con alumnos parados, que desde el primer mes cobran el salario mínimo interprofesional, y señala la Sra. Presidenta que dicha petición se encuentra en estudio. Es importante que se hagan esos cursos en esa cocina, para que los parados a parte de aprender un oficio, tengan unos ingresos hasta que puedan encontrar un puesto de trabajo. Expresa la Sra. Presidenta que cuando se tenga la respuesta sobre dicho estudio, se dará información al pleno.

El Sr. Tejedor expresa que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia se va a abstener en los puntos 3 y 4 porque si bien desde Unión Progreso y Democracia se está muy concienciados con el problema de las carencias de alimentación que tienen los sectores más desfavorecidos de este y otros distritos de la Ciudad y por eso apoyó las campañas de recogida de alimentos, también Unión Progreso y Democracia cree que es muy importante la manera en la que se debe ayudar a las personas. Que se abran demasiados comedores sociales en lugares que no están pensados para tal fin podría hacer crecer en algunas personas este sentimiento de beneficencia decimonónico que está un poco trasnochado. Si de verdad se quiere ayudar a las personas, parece mucho más digno estudiar caso a caso y por ejemplo establecer como se ha hecho en otras ciudades de España, tarjetas de consumo llegando a acuerdos previos con establecimientos, con grandes superficies, que podrían colaborar y conseguir que las familias más desfavorecidas vayan a hacer la compra de los alimentos más básicos a estas grandes superficies sin costo alguno, sin que su entorno más cercano tenga conocimiento de una situación de exclusión que no es nada beneficioso. Expresa el Sr. Tejedor que le alegra bastante que se den utilidades a cursos que no se los están dando y que se haya pensado en realizar cursos de cocina en Ramón Pérez de Ayala tal y como propuso el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia hace ya más de un año y que fue votado en contra por el equipo de gobierno. Al Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia le parece bien que la prioridad principal sea formar a las personas desempleadas para ayudarles a encontrar empleo.

El Sr. Durana expresa que al comienzo no ha repetido lo que planteó en los dos plenos anteriores del mes de julio respecto a la Asamblea de Parados de Fontarrón. La fundamentación es el carácter general, es decir, la situación de emergencia alimentaria que

Ilega sobre todo a la niñez. El comedor es una salida transitoria para una coyuntura de emergencia y en este sentido se están planteando. Si ese local se fuera utilizar según ha explicado la Sra. Presidenta, bienvenido sea, pero habría que buscar una alternativa para realizarlo o buscar la manera de apoyar este tipo de necesidad.

La Sra. García Teba expresa que quisiera saber si la alternativa propuesta por la Sra. Presidenta ha sido consensuada con la AAVV y con la Asamblea de parados. Expresa la Sra. García Teba que el Grupo Municipal Socialista quiere mantener la iniciativa, en el sentido de que quizá sea compatible hacer los cursos expresados por la Sra. Presidenta, con la posibilidad de que haya un comedor social, porque es una necesidad urgente, es una emergencia en este distrito.

La Sra. Presidenta expresa que cuando se reunió con la AAVV ya le comentó la solución que se le podía dar a esa cocina, y así se iniciasen los trámites para llevar a cabo esta propuesta. La Sra. Presidenta expresa que cuantos menos comedores sociales haya mejor ya que será señal de que no son necesarios. En el distrito tenemos el comedor social del Padre Ángel en el Pozo del Tío Raimundo que acoge a todos los vecinos de Puente de Vallecas que se derivan desde los servicios sociales y está subvencionado con una cantidad importante para la Comunidad de Madrid. En la calle Diligencia las Hermanas de Teresa de Calcuta también tienen un comedor social que han hecho nuevo y señala la Sra. Presidenta que la Junta Municipal está colaborando con esos comedores todo lo que puede. El Ayuntamiento de Madrid cuenta con una importante red de atención social que detecta inmediatamente cualquier necesidad de la población en un momento determinado. El Ayuntamiento de Madrid está intentado llegar a acuerdos con supermercados y grandes superficies para que las familias vayan y puedan adquirir los productos de primera necesidad. En el Ayuntamiento de Madrid hay una bolsa económica para el presupuesto para hacer frente a esas necesidades y las ayudas se tramiten urgentemente.

La Sra. Presidenta expresa que se va a proceder a la votación del punto 3.

El Sr. Tejedor expresa la abstención del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. Durana expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de la proposición.

El Sr. García-Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de la proposición.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda desestimada por mayoría.

La Sra. Presidenta expresa que se va a proceder a la votación del punto 4.

El Sr. Tejedor expresa la abstención del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. Durana expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de la proposición.

El Sr. García Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de la proposición.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda desestimada por mayoría.

**4. Proposición nº 2013/834820, presentada por el Grupo Municipal Socialista referida al uso del centro de Servicios Sociales y de Mayores Ramón Pérez de Ayala como comedor social.**

Se trató conjuntamente con el punto 3.

**5. Proposición nº 2013/834844, presentada por el Grupo Municipal Socialista referida a la continuidad de los servicios médicos y sanitarios del Centro de Especialidades Federica Montseny y mantener la actual ubicación del mismo en el 285 de la vallecana Avenida de la Albufera. Así como la paralización del proceso de privatización de la sanidad pública madrileña, con especial mención al Hospital de Vallecas y a los centros de atención sanitaria de Puente de Vallecas.**

El Sr. Secretario expresa que este punto será tratado conjuntamente con el punto 13.

El Sr. Durana expresa que el fundamento de esta iniciativa ya la desarrollo bastante en el debate sobre el estado del distrito y también en la sesión siguiente ordinaria. Expresa el Sr. Durana que la situación de incertidumbre y de amenaza objetiva a estos servicios está generando un problema muy serio. También se planteó la necesidad de que se paralizara la privatización verdaderamente escandalosa en torno a este tipo de empresas. La fundamentación de esta iniciativa es la agresión al personal que está trabajando siempre con condiciones desfavorables ya que nunca han tenido los recursos suficientes y a pesar de eso hacen maravillas. La reducción de personal significa quitar lo psicosocial y dejar los librados a la siquiatrización lo cual es una barbaridad desde el punto de vista científico y moralmente es un atentado a los derechos humanos de esos pacientes.

La Sra. Presidenta pide disculpas al Grupo Municipal Socialista porque su intervención debería haber sido la primera.

La Sra. Peña expresa que el modelo de privatización que propugna el Partido Popular dentro de la Comunidad de Madrid está afectando de una manera notoria e injusta a nuestro distrito, porque ese modelo, que ha recibido el segundo varapalo judicial y que no será el último, afecta a dos distritos de Madrid y uno de ellos es Valles. El Partido Popular empezó privatizando los servicios de laboratorio de análisis clínicos del Vicente Soldevilla, siguió con el desmantelamiento del Centro de Salud Mental de Peña Gorbea y ahora quiere continuar dando carta de naturaleza a una privatización absoluta y tortuosa del Hospital Infanta Leonor de Vallecas y también de un centro emblemático como es el Federica Montseny. El Grupo Municipal Socialista insta y con mayor razón después de la resolución judicial del pasado 2 de septiembre, a que a través del Área municipal competente del Ayuntamiento de Madrid, la sra. presidenta inste a preservar la continuidad de la atención médica especializada en el Centro de Federica Montseny y a mantener su misma ubicación

en la Avenida de la Albufera 285, sin que se traslade al Hospital Infanta Leonor y asimismo también instar a que se paralice de una vez por todas ese proceso de privatización de la sanidad pública madrileña con especial mención al Hospital nuestro y a los centros de atención sanitaria de Puente de Vallecas. La Sra. Presidenta está legitimada para defender los intereses de cada uno de los vallecanos y vallecanas que viven en el distrito y después de ese segundo auto judicial claro, no se le puede decir más claro pero sí más alto y por ello el Grupo Municipal Socialista insta a la Sra. Presidenta a que paralice esta situación que afecta a un derecho fundamental como es el derecho a la salud.

La Sra. Presidenta expresa que respecto a la cuestión de la proposición de preservar la continuidad de los servicios médicos y sanitarios del Centro de Especialidades de Federica Montseny y mantener su actual ubicación, se ha de señalar que mantener el nivel de calidad con menos recursos necesariamente nos obliga a trabajar de manera distinta. Estos Centros seguirán siendo públicos y gratuitos, y mantendrán el actual nivel de calidad asistencial. En el proceso de externalización se ha establecido la continuidad, es decir, que sea contratado y continúe en esos seis hospitales todo el personal que no es funcionario que ahora está trabajando en esas instalaciones. Todas esas acusaciones de que se iba a reducir la plantilla de médicos son absolutamente falsas. Una vez más el secretario general del PSM, Tomás Gómez, está intentando desesperadamente sabotear el proceso, y para eso recurre a algo absolutamente ilegítimo e ilegal: el intento de amenazar, de chantajear, de extorsionar y de presionar para sabotear este concurso. Sólo así se explica el intento de "asalto" ocurrido el pasado 18 de junio en el centro de salud Federica Montseny de Vallecas, que se saldó con 14 detenidos que habían ocupado el centro y que fueron convocados por plataformas radicales. La Sra. Presidenta expresa que en el segundo punto de la proposición donde el Grupo Municipal Socialista pide la paralización del proceso de privatización de la sanidad pública madrileña, con especial mención al Hospital de Vallecas y a los centros de atención sanitaria de Puente de Vallecas, se ha de señalar que la gestión de la provisión de la sanidad pública a través de entidades privadas que trabajan para la sanidad pública y al servicio de los ciudadanos, se realiza en toda España. Se realiza en Andalucía y en otras regiones gobernadas ahora o antes por el Partido Socialista, con absoluta legalidad pues se apoya en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión del sistema nacional de salud, que está en vigor y que es la que da cobertura y la que expresamente prevé que haya servicios sanitarios públicos prestados mediante el sistema de concesión.

*En estos momentos siendo las 15,10 horas se incorpora a la sesión plenaria Dña. Laura Forgerón Benito.*

La Sra. Presidenta expresa que la ley que acaba de mencionar fue votada a favor por el Partido Socialista en 1997 y que no modificó en 8 años de gobierno, cuando si creía que era mala pudo haberla revertido. La Sra. Presidenta se pregunta si el Partido Socialista, Izquierda Unida y Unión Progreso y Democracia cuestionan formas de gestión similares en regiones donde gobiernan o han gobernado como puede ser Cataluña que tiene el 50% de externalización, Andalucía que tiene 17 hospitales con gestión indirecta y gobierna el Partido Socialista conjuntamente con Izquierda Unida. El 1 de noviembre se anunció a toda la sociedad madrileña el contenido del Plan de Medidas que incluía la externalización de los servicios sanitarios de 6 hospitales. Se inició un diálogo intenso y fructífero con los profesionales sanitarios y sus representantes sindicales y científicos, con más de 300 reuniones. Estas medidas se incluyeron en el proyecto de presupuestos para 2013 y se debatió a fondo sobre ellos en la Asamblea de Madrid, quedando aprobadas en el trámite parlamentario. Una vez publicado el borrador de los pliegos de condiciones del concurso público se dio a un periodo para presentar alegaciones y sugerencias a los mismos. Los pliegos se publicaron en abril. El concurso público es el procedimiento más abierto y

transparente con el que cuenta la Administración para contratar. Se presentaron 4 empresas y una de ellas no cumplía los requisitos, con lo cual se quedó fuera del concurso. Las sesiones de la mesa de contratación fueron públicas y la propuesta de adjudicación se aprobó el 28 de junio. Si la gestión de los hospitales fuera tan lucrativa se habrían presentado decenas de empresas. Además los pliegos elaborados por la Consejería que son muy exigentes, incluyen la permanencia de los profesionales que así lo deseen, así como una experiencia mínima de las empresas licitadoras de al menos cuatro años en la gestión de hospitales de similares características a las externalizadas. Las empresas adjudicatarias son solventes y con amplia experiencia en gestión sanitaria. La oposición aseguraba que los hospitales se entregarían a empresas amigas, señalando muy especialmente a una de ellas, Capio, la cual ni siquiera ha participado en el concurso. Los rumores y las mentiras de la oposición han sido superadas por la realidad de los hechos que han puesto en evidencia que su único objetivo era desgastar al gobierno regional. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid comunicó la suspensión cautelar del proceso de externalización en espera de las alegaciones que presente la Comunidad de Madrid, a consecuencia de un recurso interpuesto por el Partido Socialista. El mismo Tribunal, a la vista de las alegaciones del gobierno regional de la Comunidad de Madrid, rechazó el pasado mes de julio el recurso del Partido Socialista y levantó la suspensión provisional de la ejecución del proceso de licitación de la gestión de 6 hospitales públicos madrileños. El recurso político e ideológico del Partido Socialista intentaba trasladar el debate político a los tribunales, buscando hacer un uso partidista de la justicia e impedir que en Madrid se lleven a cabo reformas que permitan mantener la sanidad pública. La Consejería de Sanidad culminó el 19 de agosto el proceso de adjudicación con tres empresas Ribera Salud, Grupo Sanitas y el Grupo puertorriqueño Hima San Pablo. El pasado martes día 2 el juzgado de lo Contencioso Administrativo número 4 de Madrid paralizó de forma cautelar y para proteger derechos fundamentales, el cambio de titularidad que el Gobierno Regional de Madrid ha impulsado en los centros a lo largo del último año. La Consejería de Sanidad muestra su sorpresa ante el auto dictado el pasado 2 de septiembre por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 4 de Madrid, ya que resulta incomprensible que un juzgado vuelva a abordar exactamente un asunto sobre el cual ya decidió el Tribunal Superior de Justicia de Madrid el pasado mes de julio, puesto que este es un órgano superior. En opinión de la Comunidad de Madrid, el juzgado nº 4 que emitió un auto el que dispone la suspensión provisional del proceso de externalización de la gestión de 6 hospitales, no es competente para hacerlo, porque dicha competencia la ostenta el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Así también lo piensa el fiscal, quien lo manifestó en su escrito, pese a lo cual, el juez del juzgado número 4 del Tribunal Contencioso Administrativo de Madrid, emitió el auto. En el auto, este juez de los meses de abril y junio, sobre la convocatoria del concurso para la gestión indirecta de 6 hospitales madrileños. El hecho es que esas 3 resoluciones ya han sido completamente ejecutadas, es decir el concurso público ya ha sido completado y adjudicado. En consecuencia, la Comunidad de Madrid va a tomar dos iniciativas en relación con este auto, la primera enviar un oficio al juez informándole de que las resoluciones que suspende ya han sido completamente ejecutadas, y en segundo lugar, va a interponer un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por considerar que el Juzgado nº 4 no tiene competencia ante un asunto en el que se está pronunciando dicho Tribunal. Ambas iniciativas se están realizando con carácter inmediato sin agotar los plazos que la ley permite. Estamos una vez más ante las consecuencias de la maraña de recursos interpuestos por el Partido Socialista ante la iniciativa española, a través de distintos sindicatos y plataformas que se mueven en su ámbito para impedir reformas que son necesarias para preservar la sostenibilidad y la calidad de la sanidad pública de la Comunidad de Madrid. En el debate del estado de la región el secretario general del Partido Socialista de Madrid, se delató al afirmar: "Hemos presentado infinidad de recursos". Y eso no es cierto. El Partido Socialista ha presentado tan solo un recurso. Los demás los han presentado estos sindicatos y plataformas. Debemos entender pues, que el Sr. Gómez es consciente de que todos esos recursos forman parte de la ofensiva del Partido Socialista y de una estrategia política personal del Sr. Gómez ya que como pierde las elecciones, quiere utilizar los tribunales para el debate político, algo que desde luego no es para lo que están los

tribunales. Estos recursos son políticos e ideológicos e intentan trasladar el debate político a los tribunales, buscando hacer un uso partidista de la justicia. El Gobierno Regional de Madrid trabaja y seguirá trabajando para una sanidad pública sostenible y para ello ha puesto en marcha diferentes medidas, una de las cuales es la externalización de la gestión sanitaria de 6 hospitales públicas de la Comunidad de Madrid. Expresa la Sra. presidenta que en su segundo turno seguirá dando las pertinentes explicaciones al Grupo Municipal Socialista y al Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en relación a estas iniciativas.

El Sr. Tejedor expresa que la sanidad es uno de los pilares básicos del estado del bienestar. En muy poco tiempo el Partido Popular ha puesto en cuestión alguno de los pilares básicos del estado del bienestar que tanto ha costado construir en nuestro país. La cuestión de la sanidad no es baladí, lo que se está tratando de hacer es que empresas privadas gestionen hospitales públicos para obtener un rendimiento económico. Con esto se entiende que el Partido Popular tiene una visión economicista de la sanidad, habla de pacientes como clientes de los hospitales y todo se reduce a números. Hasta un juez ha paralizado la privatización de 6 hospitales, uno de ellos está en nuestro distrito. La justicia es uno de los pilares básicos de un estado de bienestar, una justicia independiente, con capacidad de actuar. Lo que el Partido Popular quisiera es tener una justicia jerárquica. El fiscal no ha dicho nada sobre esta sentencia porque los fiscales dependen directamente del Fiscal General del Estado al que nombra el Gobierno y si un fiscal quiere hacer carrera dentro de la fiscalía y tiene que obedecer las órdenes de su jefe. Afortunadamente todavía quedan jueces independientes y el Partido Popular está jugando a cambiar a su beneficio, ciertas causas de unos juzgados a otros, de unas autonomías a otras, porque sabe dónde puede obtener unas sentencias más favorables. Así se está viendo con el caso del Sr. Urdangarín que se quiere trasladar de Mallorca a Valencia, donde ya se sabe como se juzgó y cuál fue el resultado del juicio al Sr. Camps. En el pleno hay que hablar más de Vallecas, y pide por favor que no se privatice la sanidad, ya que no es necesario tocar algo que funciona relativamente bien ya que probablemente se estropeará.

El Sr. Durana expresa que el tema de la independencia de la justicia es algo para profundizar, y si se profundiza se entiende claramente que es imprescindible en España una reforma radical del sistema judicial, que los órganos máximos judiciales se elijan por acuerdo entre dos o tres partidos políticos, no indica que la justicia sea independiente. Este juez que dictó la sentencia de paralización de la privatización es un juez valiente y el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes celebra que haya jueces con esa valentía y espera que no se remueva a dicho juez como se hizo con el juez Bermudez que precisamente no es un afiliado de Izquierda Unida ni mucho menos. Este juez ha señalado claramente lo grave que es el proceso que se está llevando y además ha señalado en su auto que las consecuencias de lo que se está haciendo serían irreparables. Cuando se destruye algo construido con mucho esfuerzo por el propio pueblo español, se tarda mucho más en reconstruirlo y si hay la suerte de que gobiernen otros se empezará a reconstruir en condiciones mucho peores que las que había antes. Aquí no hay argumentación reglamentaria posible el ataque a la sanidad y a todas sus especialidades y convertirla en prisionera de los monopolios farmacéuticos multinacionales y la medicalización de los pacientes, la están denunciando todas las asociaciones responsables deontológicas en el mundo, incluso en Estados Unidos y en Inglaterra. Las experiencias de privatización en Inglaterra de la Sra. Thatcher destruyeron un sistema ejemplar y que era mixto donde el Estado conservaba las competencias de control, y las privadas colaboraban con lo público, no asaltaban a lo público como se les permite hacer con este tipo de medidas que son absolutamente indefendibles por alguien que tenga el más elemental conocimiento de lo que es la salud comunitaria. Son medidas contrarias a todas las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. Las Comunidades tienen que tener suficiente presupuesto, y a los banqueros que son estafadores, malos gestores tendrían que estar en la cárcel y tendría que haber jueces en España con la valentía de llevarlos a juicio, como por

ejemplo el Sr. que fue Presidente del Fondo Monetario Internacional que tendría que haber sido juzgado como muchos otros.

La Sra. Peña expresa que la Sra. Presidenta parece que está poniendo en cuestión el derecho a la libertad de expresión de los ciudadanos de este país y de esta distrito especialmente cuando habla de sabotaje y de chantaje. El auto del juzgado Contencioso Administrativo de Madrid expresa claramente que es en defensa de los derechos fundamentales, el derecho a la salud, el derecho a una sanidad pública gratuita. El Partido Socialista ejerce una oposición constructiva y creíble para los ciudadanos y fue quien motivó esa primera suspensión cautelar del proceso privatizador, no de externalización, privatizador de los servicios públicos, médicos nucleares no sanitarios. La Sra. Presidenta confunde a la opinión pública hablando de Andalucía y se le olvida hablar de Valencia. La marea blanca no solo está compuesta por el Partido Socialista y por otros partidos, sino también por médicos, por pacientes, por ciudadanos y por mucha gente. La Sra. presidenta explica torticadamente lo que dice el auto, ya que no está hablando de actos administrativos aislados, sino que está hablando del proceso privatizador, que va a afectar al 20% de la población pública madrileña y a más de un millón y medio de personas que tienen tarjeta sanitaria. Expresa la Sra. Peña que la Sra. presidenta ha leído casi textualmente la manifestación que aparece en prensa del Sr. Lasquetty y la Sra. presidenta le debe recordar que en esos planteamientos que decía de contaminación política a ver si también va a decir lo mismo cuando el Tribunal Constitucional falle sobre el recurso admitido, sobre esa Ley que la Sra. presidenta ha dicho, la Ley de Acompañamiento de Presupuestos de la Comunidad de Madrid, aprobada el pasado 28 de diciembre de 2012 porque el Presidente del Tribunal Constitucional es miembro del Partido Popular. La Sra. Peña expresa que el Partido Popular está haciendo una locura, y se le va a llevar por delante la marea de los ciudadanos, ya que además está cuestionando la justicia.

La Sra. Presidenta expresa que parece que el Grupo Municipal Socialista es un Partido Socialista diferente al que gobierna en otros sitios, ya que en éstos aplican actuaciones completamente distintas a las que aplican donde están en la oposición. La Sra. presidenta expresa que la Sra. Peña ha manifestado estar en contra de una actuación en sanidad en Madrid que el Partido Socialista hace exactamente igual en Andalucía. En Andalucía hay 17 hospitales externalizados y en Cataluña están el 52% de los hospitales y de los Centros de Salud externalizados. Por tanto lo que no se cree ya nadie es que lo que es bueno para Andalucía y Cataluña es malo para Madrid. Expresa la Sra. Presidenta que en un pleno de esta Junta Municipal cuando se iba a construir el Hospital Infanta Leonor, la oposición decía que íbamos a ir con la tarjeta bancaria en la boca que no se iba a atender a los vecinos y que iba a ser un desastre, y sin embargo ahora lo defienden porque la gestión ha sido buena y va a seguir siendo buena. El Partido Socialista tiene en Andalucía 17 hospitales externalizados donde atienden a 1.350.000 ciudadanos y dedican nada más 250 millones de euros. En Andalucía ha bajado un 11% el presupuesto en sanidad y gobiernan Izquierda Unida y el Partido Socialista para quitar el gobierno al Partido Popular que había ganado las elecciones aunque no por mayoría absoluta. La Junta de Andalucía ha reducido el gasto sanitario en 1.000 millones de euros han cerrado 3.000 camas y han recortado 7.000 profesionales sanitarios en estos años. La Comunidad de Madrid ha aumentado un 25% los profesionales sanitarios médicos, un 13% los enfermeros, ha construido 11 hospitales nuevos y hay 80 Centros de Salud más. Con fecha 31 de julio de 2013 salió en prensa que Rajoy sella un pacto histórico por la sanidad tras salvarlo de la quiebra, y que médicos y enfermeras suscriben un acuerdo que impulsa un modelo de gestión más ágil. El Partido Socialista dejó una sanidad en la quiebra total y esa es la realidad de España. No se va a cerrar ningún Centro de Salud Mental. Las 36 unidades y Centros para ingresos que hay en la Comunidad de Madrid tienen 1.672 camas hospitalarias y hay 1.000 hospitales de día con 555 plazas y 11 unidades especiales. No se va a cerrar nada, se va a cambiar la gestión y a los ciudadanos no les va a costar absolutamente nada. El Partido Popular está recuperando el estado del bienestar y hasta el Sr. Rubalcaba ha manifestado el 2 de septiembre que lo

peor de la crisis ya ha pasado, y fue la frase del día. El Partido Popular es el que está sacando a España de una situación que ha provocado el Partido Socialista.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a favor de la proposición.

El Sr. Durana expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de la proposición.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda desestimada por mayoría.

## **6. Proposición nº 2013/834876, presentada por el Grupo Municipal Socialista referente a la realización de diversas actuaciones en la Colonia Los Álamos.**

El Sr. García-Rojo expresa que Los Álamos es una Colonia que está en la confluencia de Pablo Neruda con la Avenida de la Albufera, no está en Andalucía, ni en Nuevo Méjico, ni en Argentina. Expresa el Sr. García-Rojo que al Grupo Municipal Socialista le gusta hacer intervenciones coherentes fundamentalmente basadas en la defensa del estado del bienestar. Esta iniciativa tiene que ver con la defensa de la calidad de vida. Expresa el Sr. García-Rojo que con la misma firmeza con la que el Grupo Municipal Socialista reclama que las calles y espacios públicos de nuestra ciudad sean confortables y habitables para los vecinos que pagan impuestos, el Grupo Municipal Socialista reclama un estado de bienestar y servicios públicos para esos ciudadanos educativos y sanitarios por ejemplo. Expresa el Sr. García Rojo que él también pediría coherencia al Sr. Montoro y al Sr. Ignacio González porque claro la cuestión del déficit autonómico, según dice el Sr. Ignacio González, es la clave de bóveda de los recortes que hemos vivido en esta Comunidad. El límite de endeudamiento y de déficit autonómico lo está gestionando el Partido Popular. Los vecinos y las vecinas de la Colonia Los Álamos se han dirigido al Grupo Municipal Socialista en relación a una serie de aspectos que son importantes en lo que se refiere a su calidad de vida, y es un conjunto de vecinos y vecinas de elevada edad y con pensiones no muy boyantes, y si sale adelante el proyecto de reforma de pensiones que defiende el Partido Popular las tendrán aún menos boyantes y sabiendo que sus calles son de recepción municipal y que el Ayuntamiento ha hecho allí inversiones, ponen encima de la mesa aspectos importantes que tienen que ver con el mantenimiento de la salubridad de la propia Colonia. Hay asignaturas pendientes importantes, como la red de saneamiento y aspectos que afectan a la seguridad de las personas y a la movilidad, como por ejemplo unos taludes y terraplenes, sin barandilla con una caída considerable y que además ofrecen un aspecto muy poco cuidado. Estamos hablando de algo que se ha convertido en asignatura pendiente para el Ayuntamiento que es el mantenimiento de los espacios y de las vías públicas, fruto de los recortes y del endeudamiento gigantesco de este Ayuntamiento. Los vecinos y vecinas de la Colonia Los Álamos también demandan la adecuación de determinados espacios estanciales que están vacíos y sin uso. Son demandas razonables los de los vecinos. Los recortes en la Comunidad de Madrid van a hacer muy difícil que los vecinos tengan acceso a las subvenciones para la instalación de ascensores exteriores en los portales que faciliten la accesibilidad y la movilidad. Son aspectos importantes de un lugar emblemático de Vallecas y que afecta a ciudadanos y ciudadanas que pagan sus impuestos y quieren que las Administraciones hagan frente a sus compromisos.

La Sra. Presidenta expresa que es una zona emblemática del distrito como todas las Colonias y Barrios de los 6 que conforman el distrito de Puente de Vallecas y todos tienen su merecido reconocimiento en esta Junta Municipal y en el Ayuntamiento de Madrid a la hora de evaluar las necesidades que cada AAVV o cada vecino cuando solicita a la Junta Municipal alguna mejora. Expresa la Sra. Presidenta que la AAVV Los Álamos le solicitó una cita el 21 de mayo y se les dio cita en junio, pero los vecinos al estar de vacaciones solicitaron a la Sra. Presidenta que los recibiera en julio, y el día 3 de julio tuvo lugar esa reunión. La Sra. Presidenta señala que tuvo el honor de estar en la primera inauguración del primer ascensor que se puso y se convocó a los medios de comunicación y se mandaron notas de prensa extensas para que se diera la difusión y el reconocimiento al trabajo que está haciendo la AAVV en la Colonia. En esa reunión plantearon en primer lugar el tema del saneamiento. Inmediatamente se mandó al responsable de Aguas del Ayuntamiento de Madrid para que se ponga al hablar con el Canal y gestione cuanto antes el asunto. Ya había un informe del mes de mayo en el que se dice que es un tema privado y que el saneamiento público está bien, ya que el tubular que está mal es la bajante horizontal de la finca que entraña con el desguace público, y consecuencia de esto se les requiere para que subsanen dicha deficiencia. La Sra. Presidenta expresa con relación a los ascensores que en esta Junta Municipal hay solicitados 4 expedientes, el 114/2010/55222 para San Claudio 29, el 114/2010/7101 para San Claudio 130, el 114/2011/5712 para San Claudio 2 y el 114/2012/981 para San Claudio 35, todos para la instalación de ascensores, los cuales están en tramitación todos ellos. La Sra. Presidenta expresa con relación a la utilización de la barandilla en las escaleras, las peticiones cada vez que se hacen se envían al Área para que las instalen. Se instalaron en Fontarrón y estas se han pedido para que se instalen. Respecto al talud se han hecho actuaciones importantes, pero por la inclinación que tienen los taludes se vuelven a ir y se están estudiando soluciones para que no se vayan. Ahora mismo hay dos prioridades en el distrito que es poner zona deportiva de mayores en la Colonia Los Álamos y una próxima a la AAVV de Palomeras Bajas. El Grupo Municipal Socialista llega tarde con su proposición a la vista de todo lo expuesto.

La Sra. Forgerón expresa que esta zona tiene muchas necesidades que los vecinos están reclamando. La Sra. Forgerón expresa que el talud es un grave problema y el saneamiento es un problema de salubridad. Expresa la Sra. Forgerón que la proposición del Grupo Municipal Socialista le parece muy oportuna y pregunta a la Sra. Presidenta por qué el Ayuntamiento no ha actuado antes en la zona y ha tenido que esperar a que reclame la Asociación de Vecinos.

El Sr. Durana expresa que a veces en este pleno se encuentra en medio de una competencia insensata para ver quién hace las cosas mejor. Una de las bases de la democracia en los distritos es que los grupos antes del pleno se puedan reunir para trabajar más gráficamente estos temas. Expresa el Sr. Durana que se alegra que el equipo de gobierno esté tomando medidas, pero la situación de la Colonia Los Álamos es francamente mejorable y el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes va a votar a favor de esta proposición.

El Sr. García-Rojo expresa que se congratula del apoyo del resto de los grupos de la oposición a la iniciativa. Expresa el Sr. García-Rojo que hizo una visita a esa Colonia con el Sr. Lisavetzky el 6 de junio y tuvo conocimiento de la entrevista de la AAVV con la Sra. Presidenta y se ha dado tiempo para que se actúe, y la Sra. Presidenta viene a decírnos que lo de los espacios estanciales ya llegará y que el talud es un área de difícil actuación y señala el Sr. García-Rojo que esta ciudad que ha hecho frente al sostenimiento de la M-30 y a la construcción de Madrid Río, no sabe sostener un talud. El pretil puede poner en riesgo la vida de la gente si alguien resbala y cae por el talud y la Sra. Presidenta ha señalado que como no tiene competencia ya lo decidirá el Área. La gente no solicita ascensores porque los recortes son continuos sobre las subvenciones para la instalación de ascensores y estamos

hablando de personas mayores con pensiones muy bajas y dar una respuesta como lo que ha dado la Sra. presidenta es una muestra de desconocer esa realidad y salirse por la tangente. La Sra. presidenta no puede avocar a esas familias a unos desembolsos a los que no pueden hacer frente porque no tienen poder adquisitivo y se ven condenados a unos veranos que con el aumento de las temperaturas producen malos olores e incomodidades a esos vecinos. El Grupo Municipal Socialista cumple con su papel y trae al pleno temas para que el Ayuntamiento haga frente a demandas vecinales y la Sra. presidenta está en el rodillo y en el decir no a todo. Expresa el Sr. García-Rojo que hay que ver en qué queda ese compromiso de solucionar los temas que plantean los vecinos de la Colonia Los Álamos porque el Grupo Municipal Socialista habla con los vecinos y recoge sus demandas y las traen a los plenos de esta Junta por más que estos últimos dos meses el Grupo Municipal Socialista no haya acudido en defensa de su dignidad y de sus derechos como grupo político. También el Grupo Municipal Socialista lleva las demandas de los vecinos al Consejo Territorial y al Consejo de Seguridad. El Grupo Municipal Socialista cumple su trabajo con dignidad y con el orgullo de ser el principal partido de la oposición. La Sra. Presidenta ha reconocido que en tres de los cinco puntos expresados en la proposición no tiene competencias.

La Sra. Presidenta expresa que el saneamiento se utiliza mal y hay atrancos y eso es lo que producen los problemas de olores. Si el atranco estuviera en el saneamiento público el Ayuntamiento haría las correspondientes gestiones con el canal para que se limpiara y se subsanara la deficiencia, pero es que el problema viene porque se utiliza mal el saneamiento y así lo reconoce la AAVV. Se han hecho infinidad de actuaciones en el talud por el Área de Medio Ambiente y se está intentando solucionar el problema para que cuando llueve las corrientes no limpien el talud y caiga la tierra a la zona de abajo del murete. Expresa la Sra. presidenta que visita el distrito y ve los problemas que puedan surgir. La rehabilitación de la Colonia Los Álamos se hizo en 2002 y había unas subvenciones de adecuación funcional de edificios, y el importe máximo a percibir por vivienda era de 300.000,-ptas, 1.803,04 .-€ y en caso de adecuación integral de edificios el importe máximo a percibir por vivienda eran 600.000.-ptas, 3.606,07.-€ por vivienda. Esa colonia en 2002 se rehabilitó íntegramente. Sí hay actuaciones importantes para solucionar los problemas que manifiestan los vecinos.

El Sr. Tejedor expresa que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia no está a favor de Madrid 2020. Señala el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a favor de la proposición.

El Sr. Durana expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de la proposición, y señala que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes está en contra de Madrid 2020.

El Sr. García-Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de la proposición.

La Sra. Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que queda desestimada la proposición por mayoría.

**7. Proposición nº 2013/834889, presentada por el Grupo Municipal Socialista referida a la creación y dotación por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid de un Fondo de Compensación Educativa, así como la creación de una Comisión Municipal para evaluar la situación de los seis barrios del distrito en relación con la desnutrición infantil y en su caso la adopción de las correspondientes medidas para solucionar este problema.**

El Sr. García-Rojo señala que en 2002 ya estaba mal hecho el talud referido a la anterior proposición. Expresa el Sr. García-Rojo que quería utilizar este punto del orden del día para rendir humilde homenaje a la reacción ciudadana en estos tiempos de crisis que hemos vivido, es el valor de la solidaridad que tiene que ver con este mundo occidental en el que todos vivimos. Y que más allá de haberse reformado a lo largo de los siglos sigue siendo hoy una realidad dolorosa, además de ser un compromiso de las personas, y hay que reconocerle, con una actitud muy tardía de las Administraciones Públicas, fundamentalmente Comunidades Autónomas y Ayuntamientos que son los que tienen las competencias, y la situación que han vivido muchas familias no ha sido atajada con toda la celeridad debida. Es verdad que hay comunidades como la Canaria, que ha tomado medidas en lo que se refiere a garantizar las comidas básicas en comedores escolares, en centros educativos para las familias necesitadas y es verdad también que la Comunidad Andaluza garantiza tres comidas diarias a los alumnos que tienen ese problema fruto de la falta de recursos de desempleo y el Grupo Municipal Socialista cree que la Comunidad de Madrid debe hacer un esfuerzo adicional en garantizar algo tan básico como es que un niño tenga tres comidas diarias aportando al menos ese apoyo que suponen los comedores escolares en la jornada diaria de los niños. Esta es una proposición que pretende instar a través del Área al Gobierno de la Comunidad Autónoma para que se tomen una serie de medidas que garanticen ese nivel de atención que hoy en día es asistencial. Señala el Sr. García-Rojo que reconocer la labor de los funcionarios del Ayuntamiento que se empeñaron en una campaña de recogida de alimentos bajo el lema Stop al hambre infantil en Vallecas. Esta campaña contó con la colaboración de la Junta Municipal que cedió unos locales y esa colaboración ya supone admitir que hay un problema real en lo que tiene que ver con la malnutrición de niñas y niños en Vallecas y eso es una lacra social y una desgracia. Además se plantea la creación de una Comisión de seguimiento para examinar la evolución de esa realidad social en el distrito de Puente de Vallecas.

La Sra. Presidenta expresa que recientemente en Andalucía nos despertábamos con la noticia de que "el lunes comienza el reparto de desayunos y meriendas en los colegios andaluces" y eso no lo tenían antes, y eso fue en junio, cuando el Ayuntamiento de Madrid ya tenía una bolsa económica en los presupuestos y los trabajadores sociales ya se habían puesto al hablar con los directores de los colegios por si se había detectado alguna familia con este problema, los cuales manifestaron que no se había detectado ningún caso, no obstante el Ayuntamiento de Madrid tenía un dispositivo preparado para hacer frente a esas necesidades. Con fecha 13 de octubre de 2011, Cáritas denuncia que la pobreza en España va a en aumento y se cronifica y en esa época gobernaba el Partido Socialista ya que el informe corresponde al año 2011. En informe 17 de octubre de 2011 correspondiente al año 2010 se decía que el 25% de los niños españoles menores de 16 años sufren malnutrición y este informe fue elaborado por una ONG. En otro informe de Eurostat se establecía que España es el séptimo país de la UE con mayor riesgo de pobreza entre su población y fue publicado el 12 de junio de 2011 y corresponde al año 2009. Quien ha generado todos estos problemas es el Partido Socialista con el Sr. Rodríguez Zapatero a la cabeza. La frase del día del 2 de septiembre "lo peor de la crisis ya ha pasado" fue dicha por el Sr. Pérez Rubalcaba. El Ayuntamiento de Madrid y esta Junta Municipal está trabajando con los trabajadores sociales para detectar cualquier necesidad de cualquier niño o niña que pudiera surgir en un colegio, para inmediatamente solucionarla. El Ayuntamiento de Madrid además tiene una bolsa económica destinada a necesidad social.

La Sra. Forgerón expresa que la iniciativa del Grupo Municipal Socialista es muy interesante. Es de poco recibo decir que aquí se atiende a todo el mundo que lo necesita. Pregunta la Sra. Forgerón cómo se puede atender un distrito tan grande con solamente dos educadores sociales. En la Colonia Los Álamos sí se han concedido ayudas pero eran el Ministerio de Fomento y era de la Comunidad de Madrid, y desde el Ayuntamiento lo único que se ha hecho ha sido tramitar las instancias. Es necesario que se cree un Fondo en el distrito para prever estas necesidades, porque es un distrito en el que hay gente que lo está pasando francamente mal.

El Sr. Durana expresa que le parece interesante la iniciativa. El Sr. Lasquette tendría que agradecer a las personas que se metieron dentro del Federica Montseny, porque pone una mancha en la trayectoria de la Plataforma por la defensa de lo público de Vallecas y la Plataforma por la defensa de la sanidad pública de Vallecas. Expresa el Sr. Durana que él estaba en la segunda planta del Federica Montseny reunido con la coordinadora y se metió dentro para generar un hecho político, para prestigiarlo como pequeño grupo, con objetivos egoístas. Una cosa es defenderlos de una actuación policial que pudo ser mucho más flexible y mucho más inteligente, y otra cosa es justificarlo políticamente, ya que políticamente no tienen justificación alguna. Expresa el Sr. Durana que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes va a apoyar la iniciativa.

El Sr. García Rojo expresa que el Grupo Municipal Socialista afronta cualquier debate político, lo que no afronta son insultos. El Grupo Municipal Socialista cumple con su trabajo y tiene voluntad de contribuir al diálogo y al entendimiento en este pleno, si bien hay veces que el pleno se crispa en exceso y a quien le corresponde que eso no ocurra es a la Sra. Presidenta que es la responsable del desarrollo de las sesiones. Expresa el Sr. García Rojo que los miembros del Grupo Municipal Socialista vienen con tarjetas rojas por si hay que sacar tarjeta roja a esa intransigencia y a ese autoritarismo que la Sra. Presidenta muchas veces pone de manifiesto en este pleno. Expresa el Sr. García Rojo que ha buscado tarjetas color rojo y no las ha encontrado, solo ha encontrado sobres, que están tan de moda últimamente. Expresa el Sr. García Rojo que la Sra. Presidenta ha leído una serie de informes tan preocupantes hoy como ayer, tan preocupantes con gobiernos del Partido Popular como con gobiernos del Partido Socialista. El paro es el que fuerza la situación de esas familias, y la Sra. presidenta vuelve a echar la culpa al Sr. Rodríguez Zapatero, cuando la gestión del Partido Popular lo único que ha hecho es traer un millón más de prados a este país. La proposición interpela al ayuntamiento, pero interpela en último término al Gobierno de la Comunidad Autónoma. La Sra. Presidenta tiene que deslindar su persona de la Institución y su condición de Concejala Presidenta de la de portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. El Grupo Municipal Socialista pide un Fondo de Compensación Educativa a la Comunidad de Madrid, y en el ámbito municipal una Comisión de Seguimiento. El Grupo Municipal Socialista pide también debates sin crispación. La frontera está en el insulto y en la descalificación y el Grupo Municipal Socialista con su tarjeta/sobre denunciará esa intransigencia.

La Sra. presidenta lee las siguientes frases: "la Sra. presidenta es absolutamente decepcionante y pintoresca", "La Sra. presidenta es propia de una tertulia de tercera", "la Sra. Presidenta es lo contrario a lo que debe ser la dignidad institucional en el pleno del Ayuntamiento de Madrid". Señala la Sra. presidenta que estas descalificaciones las hizo el Sr. García Rojo el día 6 de junio. En el pleno de 5 de julio el Sr. García Rojo expresó "el de la falta de cordura que es sinónimo de la locura, y esos son los atributos que definen a la Sra. Presidenta". Así es como el Sr. García Rojo descalifica a la Concejal del distrito. La Sra. presidenta da lectura a un titular de prensa que dice que "Otegui anuncia en Twitter que Jesús Eringuren le visitó ayer en la cárcel". Este es un titular de junio de 2013. El Ayuntamiento de Madrid tiene una red social importantísima que ha sido pionera en muchas ciudades de España, con unos programas sociales que han sido copiados dentro y fuera de

nuestras fronteras, con lo cual no puede decir el Sr. García Rojo que el Ayuntamiento de Madrid no está haciendo frente a las necesidades de los niños. El único que está tratando de solucionar el problema que el Partido Socialista ha generado es el Partido Popular. El único que solucionó el problema que generó Don Felipe González fue el Sr. Aznar cuando gobernó en España. El Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia por sistema no asiste a los Consejos Escolares y no sabe qué es lo que ocurre en los colegios. El 18 de julio de 2013 el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, presentó la elaboración de un plan integral de optimización de recursos alimentarios en beneficio de los sectores más desfavorecidos. Hace la presentación la diputada del Partido Popular correspondiente y la representante de Unión Progreso y Democracia le dice que "el problema del hambre se presta al lenguaje emocional, y no podemos perdernos en invocaciones de la pena que nos da la gente que pasa hambre". El Gobierno de la Nación, de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid va a seguir trabajando para solucionar un problema endémico al que nos llevó el Partido Socialista a cuyo frente estaba el Sr. Rodríguez Zapatero.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a favor de la proposición.

El Sr. Durana expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de la proposición.

El Sr. García Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de la proposición.

La Sra. García Moren expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. presidenta expresa que la proposición queda desestimada por mayoría.

**8. Proposición nº 2013/837456, presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia para la creación de un perfil de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas en las principales redes sociales.**

El Sr. Secretario expresa que el Grupo Municipal del Partido Popular ha presentado a este punto una enmienda de modificación que ha sido remitida a los grupos municipales de la oposición.

El Sr. Tejedor expresa su deseo de que la proposición y la enmienda se voten por separado. El Sr. Tejedor expresa que la propuesta es clara, concisa y corta. Lo que se está proponiendo es mejorar la comunicación con los ciudadanos. Aprobar esta iniciativa ayudaría a mejorar la comunicación de esta Junta con sus vecinos de Puente de Vallecas, eso sí sin utilizar los mensajes institucionales desde un punto de vista partidista como el Partido Popular hace desde otras cuentas. Expresa el Sr. Tejedor que le gustaría que el Sr. García Rojo y la Sra. Presidenta no echaran una competición a ver quién se insulta más. Expresa el Sr. Tejedor que el más insultado es él que le han llamado demagogo, populista, mesiánico, neofalangista y señala que él no se va a levantar y se va a ir, se va a quedar en el pleno defendiendo ideas, aunque a veces las ideas duelen porque es complicado reconocer cuando le dicen a alguien que hace las cosas mal y en su fuero interno sabe que lo está haciendo mal, pero públicamente es complicado reconocerlo. Expresa el Sr. Tejedor que si la Sra. Presidenta tiene todo el tiempo del mundo para Vallecas no sabe cómo realizará su otra labor política como diputada nacional, ya que hacer bien las dos cosas a la

vez es complicado ya que son cargos que tienen la suficiente importancia como para dedicarse a ellas a tiempo completo. Debe ser difícil que nada de lo que proponen los grupos municipales de la oposición sea votable a favor y la excusa más reiterada es que el equipo de gobierno ya está trabajando en ello. Expresa el Sr. Tejedor que esta proposición no tiene carga ideológica, se trata de comunicar, y además de una manera económica, ya que no cuesta dinero publicar Tetis e informar a los vecinos de las cosas que se hacen en esta Junta de Distrito.

La Sra. García Moreno expresa que la comunicación el Partido Popular la tiene con el electorado y por eso ganó las elecciones. Pregunta la Sra. García Moreno si al Sr. Tejedor le da tiempo a realizar su trabajo y a cumplir su función como vocal. El Grupo Municipal del Partido Popular propone en los programas electorales y por eso ganó las elecciones. La Sra. García Moreno expresa que desde este grupo, vamos a presentar una enmienda de modificación que se ha presentado en tiempo y forma y les voy a explicar las razones que nos motivan esta enmienda. En primer lugar, creemos en la descentralización, pero también en la coordinación, es por ello, que desde el Ayuntamiento de Madrid se han establecido reuniones con los distritos a fin de establecer estas herramientas que ustedes plantean. Algunos distritos, han optado ya por su implantación, otros incluso ya lo tenían antes de dichas reuniones, pero lo que está claro es que hay que atender a ciertos criterios, como por ejemplo, la imagen corporativa del Ayuntamiento de Madrid. ¿Alguien se imagina que cada Área del Ayuntamiento utilizará unos colores o unos logotipos diferentes para cada uno? Pues lo mismo consideramos que se debe de hacer con las herramientas Web o sociales que utilizan los distritos. Además, desde este grupo, entendemos que debe fijarse un contenido determinado. Nos alegra que UPyD quiera que desde este distrito se pueda informar a los vecinos, pero nos preocupa que posteriormente utilicen esta herramienta creada para reprochar al grupo popular que utiliza esta herramienta como medio de propaganda. La Sra. Diez es la que más dinero ha gastado en publicidad. Aquí señor Tejedor, vemos que quizás haya ciertos intereses personales y cierto grado de oportunismo en usted para utilizar estas plataformas como impulso a su perfil personal, y mire usted, nosotros creemos que por encima de los intereses personales, siempre, absolutamente siempre tienen que estar los intereses de los vecinos. Pero además señor Tejedor, el uso de redes sociales o páginas Web, conllevaría un trabajo extra para los funcionarios de este distrito, toda vez que al mismo tiempo que están realizando su trabajo, al mismo tiempo tendrían que remitir un resumen, en algunos casos en menos de 140 caracteres, que indudablemente retrae tiempo para poder continuar con su trabajo diario. E incluso, en el caso de una página Web que es con lo que se está trabajando también desde el Ayuntamiento, esta descolgaría de Munimadrid, página que a usted no le gusta, contra la que se ha manifestado en varias ocasiones diciendo que era farragosa y difícil de seguir. Pues mire usted, a pesar de querer grabarse y promocionarse en las redes sociales, déjeme decirle desde el respeto que es usted muy torpe en el uso de estas herramientas, y no lo digo yo, lo dice un estudio promovido por Naciones Unidas y realizado a través del e-Governance Institute de EEUU y varias universidades americanas. ¿Y qué es lo que más se valora? Pues mire, la facilidad de uso y la calidad de sus servicios y contenidos. Y, ¿sobre qué ciudades se ha realizado? Sobre los portales de las 100 ciudades con mayor población en todo el mundo analizándose los apartados de privacidad/seguridad, contenidos, servicios y participación ciudadana. ¿Qué Ayuntamiento no se encuentra valorado? Hernansancho en Ávila, ese que es el único de toda España en el que gobiernan ustedes. La metodología utilizada en el Digital Governance in Municipalities Worldwide Survey (2011-2012) examina entre 18 y 26 indicadores en cada apartado, y valora su nivel de calidad y cumplimiento en cada portal en una escala de 0 a 3 puntos. La Web de la capital española, [www.madrid.es](http://www.madrid.es), destaca sobre todo por su facilidad de uso y la calidad de sus contenidos y servicios, y en el ranking mundial aparece en tercer lugar tras Seúl y Toronto. Solo otras tres capitales europeas figuran entre las diez primeras: Praga, en cuarto lugar; Bratislava es la octava, y Londres, la novena. Las tres han obtenido menos puntuación que Madrid. Y metrópolis tan emblemáticas como Nueva York también está entre las diez primeras, pero tres puestos detrás de Madrid en este estudio. La Sra. García Moreno expresa que una cartulina roja se

encuentra en todas las papelerías, a pesar de que el Sr. García Rojo diga que no las ha encontrado. Pregunta la Sra. García Moreno con qué catadura moral viene el Grupo Municipal Socialista a tirar la primera piedra con lo que el Partido Socialista tiene en Andalucía con los EREs y con las comilonas que se han pagado los sindicatos con dinero público, lo cual es muy grave. Los primeros que han insultado siempre ha sido el Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Tejedor expresa que no es lo mismo propaganda que publicada, y pregunta el Sr. Tejedor en qué ha gastado dinero en publicidad Rosa Díez, si acaso había gastado en propaganda. Porque es un insulto y señala el Sr. Tejedor que no va a insultar a la Sra. García Moreno, en todo caso la instruirá en su ignorancia como el caso de la confusión entre publicidad y propaganda. La comunicación es algo muy importante y que debe ser muy bien utilizada, no se debe hacer un uso partidista de los canales de comunicación públicos que tendría a su disposición esta Junta en caso de tener cuentas en las redes sociales, y ya que el equipo de gobierno no está haciendo esa comunicación, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia se lo propone porque es algo muy sencillo y muy barato. Se trata de comunicar cuestiones de interés para los ciudadanos como los horarios de los centros deportivos, de mayores, la programación cultural de los centros culturales, etc. Es para eso para lo que sirven las redes sociales. Es un tema complicado el que enfrentó al Grupo Municipal del Partido Popular y al Grupo Municipal Socialista plenos atrás que hizo que se levantara el Grupo Municipal Socialista del pleno, pero señala el Sr. Tejedor que le gustaría que alguien le aclarara cómo está el tema del Sr. Bolinaga, miembro terrorista que ha sacado el Partido Popular de la cárcel.

El Sr. Durana expresa que hay un calendario en el Ayuntamiento en relación con este tema, pero las cosas no tienen que venir siempre del centro a la periferia. Por poner algo como Junta de Distrito a la Junta de Gobierno, es algo que tiene sentido porque no tiene por qué ser los Concejales de Área los que permanentemente están inventando y siendo los que se comuniquen indirectamente, si no que se pueden comunicar directamente con lo que se piensa en un distrito, ya que así se enriquece la democracia y esto no es saltarse el Reglamento, es tener una idea más dinámica y más integral de lo que es un funcionamiento democrático y participativo. Respetando el hecho de que hay un proceso en la Junta de Gobierno del Ayuntamiento, sí tiene sentido que una Junta de Distrito proponga que se active lo necesario para que esto pueda llevarse a cabo. Expresa el Sr. Durana que le parece razonable lo que se propone en esta iniciativa.

El Sr. García-Rojo expresa que el Grupo Municipal Socialista va a votar a favor de esta iniciativa. Es bueno traer ideas y a veces lo que duele no son tanto las ideas como la falta de ideas. Expresa el Sr. García Rojo que sea cual sea la iniciativa que se apruebe, que será la enmienda del Grupo Municipal del Partido Popular, no ocurra lo que se aprobó hace unos plenos en relación con los medios de comunicación del distrito, ya que en esta Junta aún no hay ni un solo espacio dedicado a la difusión de los medios de comunicación del distrito. Esta distrito además de contar con un gran tejido social, con asociaciones y con vida cultural propia, cuenta con medios de comunicación propios. El Sr. García-Rojo expresa que el límite está en el insulto y el Grupo Municipal Socialista no lo va a practicar. Expresa el Sr. García-Rojo que aspira al debate político sobre la realidad del distrito y se han de cuidar las formas y las maneras en los plenos. Expresa el Sr. García-Rojo que ha tenido un dejà vu, ha escuchado otra vez el caso Bolinaga, y espera que este dejà vu no nos lleve a hacer el juego a quien pretende repetir determinadas actuaciones, que también puede ser otra manera de enrarecer estos plenos.

La Sra. Presidenta expresa que como se le ha olvidado en sus turnos posteriores les contestará.

La Sra. García Moreno expresa que la Sra. Díez cuando era Consejera en el País Vasco publicitaba sus viajes con todo el séquito que llevaba y ese era el gesto que ella publicitaba. La Sra. García Moreno expresa que el propósito del Grupo Municipal del Partido Popular es instar para que se siga respetando el calendario de reuniones que ya se han venido realizando para poder proceder así a la implantación de las redes sociales y de comunicación Web de este distrito. Los miembros del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia siempre se han mostrado muy interesados en la implantación de información de una manera telemática en este distrito y al Grupo Municipal del Partido Popular le parece muy bien, pero mientras no se cumplan las cuestiones comunes y los protocolos necesarios no se podrá nunca abordar esta cuestión. Desde el año 2007 que ocupábamos el puesto número 5 en 2011 hemos subido al tercer puesto en ciudades como Seul y Toronto. Respecto a la valoración de nuestro portal. El portal Web del Ayuntamiento de Madrid es el mejor de Europa y es uno de los primeros a nivel mundial a las funciones ya existentes se suman ahora el registro y el censo y el incremento de las consultas de enero a junio supera el 80%, todo ello a pesar de que el Sr. Tejedor haya tachado a la página Web del Ayuntamiento de Madrid de farragosa y de difícil de utilizar. El Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia quiere crear un perfil social para este distrito y sin embargo no saben manejar la página Web del Ayuntamiento de Madrid. Se ha creado un servicio nuevo, mi carpeta, que facilita las gestiones electrónicas y refuerza la información personalizando al ciudadano y ofrece entre sus secciones la posibilidad de que el usuario aporte su valoración del servicio y sus propuestas de mejora. La Sra. García Moreno expresa que el único que insultó fue él.

La Sra. Presidenta expresa que se va a proceder al voto de la proposición.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a favor de la proposición.

El Sr. Durana expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de la proposición.

El Sr. García-Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de la proposición.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda desestimada por mayoría.

La Sra. Presidenta expresa que se va a proceder a la votación de la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia en contra de la enmienda.

El Sr. Durana expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en contra de la enmienda.

El Sr. García-Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular a favor de la enmienda.

La Sra. Presidenta expresa que queda aprobada por mayoría la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

**9. Proposición nº 2013/838103, presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a la organización por la Junta Municipal de Distrito de una campaña de ayuda a las familias con hijos a la inserción escolar.**

La Sra. Forgerón expresa que esta es una iniciativa que le hubiera gustado no presentar porque destaca la situación difícil por la que atraviesa el distrito y es necesario que la Junta Municipal realice una acción positiva a favor de la inserción escolar pero ayudando también a las familias. La Sra. Forgerón expresa que en Puente de Vallecas hay unos 25.000 niños en edad escolar obligatoria y de los 4.500 expedientes abiertos el año pasado por hacer pellas de forma reiterada, 500 pertenecen a nuestro distrito: entre los distritos Centro, Retiro, Salamanca, Chamartín y Chamberí todos estos sumados no llegan a la mitad que en Vallecas. Para combatir el absentismo escolar, sabemos que el Ayuntamiento dispone de un millón de euros de presupuesto y cuenta con 46 educadores y 240 agentes tutores para todos los barrios. En el caso de Vallecas, según nuestra información, tenemos sólo dos educadores y 10 agentes para hacer el seguimiento de esos 500 expedientes, lo que demuestra la falta de medios humanos a la hora de solucionar este problema. Antes de empezar el nuevo curso y como forma de prevención es cuando, desde nuestro punto de vista, es necesario realizar las gestiones oportunas para hacer que los alumnos de nuestro distrito recuperen motivación y gusto por los estudios. Teniendo en cuenta la grave situación precariedad por la que las familias de nuestro distrito están actualmente pasando y con el objetivo de seguir luchando por la reducción del ausentismo escolar, es por todo ello que el grupo municipal de Unión Progreso y Democracia en Puente de Vallecas propone al equipo de gobierno de esta Junta: Impulsar o bien organizar, durante los próximos meses, una campaña de apoyo, ayuda y sensibilización a la vuelta escolar. Y Solicitar al Ayuntamiento que se refuercen en el distrito los medios materiales y sobre todo humanos para poder luchar en mejores condiciones contra el ausentismo escolar. La Sra. Forgerón expresa que desde que está en la Junta Municipal no ha oído mucho hablar de la inserción laboral y escolar.

La Sra. García Moreno expresa que señora Forgerón, voy a seguir el hilo conductor del texto que usted no ha presentado hoy a Pleno, yo le doy las gracias por anticipado ya que me lo ha puesto muy pero que muy fácil. Leo literalmente: *"Los niños y jóvenes residentes en zonas marginadas o procedentes de familias en situación de exclusión social deberán escolarizarse en centros con un nivel académico que esté dentro de la normalidad y recibir los refuerzos necesarios, evitando su concentración en centros-gueto"*. (Párrafo 2 del apartado 128 de la Resolución Política del Primer Congreso de UPyD). ¿Así ven ustedes a los niños de Puente de Vallecas? Menuda valoración hacen ustedes de los funcionarios públicos de los centros escolares de este distrito y de la Comunidad de Madrid. Afirman ustedes que los centros escolares de Puente de Vallecas no están dentro de la normalidad. Lo dice usted cuando en su proposición dice "teniendo en cuenta la grave situación de precariedad por las que las familias de nuestro distrito están actualmente pasando". Una falta de respeto con los educadores, con las familias y con los vecinos de este distrito a los cuales Unión Progreso y Democracia tacha de marginados y fuera de la normalidad. Vergonzoso. Pero continúo señora Forgerón, y cito nuevamente de manera literal: *"Es necesario un control administrativo riguroso de los criterios de admisión y el régimen disciplinario de los centros sostenidos con fondos públicos, que deberán ser los mismos en los públicos y los concertados, a fin de que la composición del alumnado en cada uno de ellos refleje la sociedad de su entorno o población, así como que se garantice la gratuidad total real en todos ellos"*. (Párrafo 2 del apartado 128 de la Resolución Política del Primer Congreso de UPyD). ¿Insinúan ustedes que existe ese control administrativo? ¿O es que sólo ustedes son capaces de actuar con rigurosidad? Pues mire si son ustedes rigurosos que hasta en dos ocasiones en su iniciativa escribe usted "ausentismo". Esa es la rigurosidad de UPyD, lo

nuestro es bueno, lo de los demás malo, pero es que además flaco favor hace usted a los alumnos de este distrito cuando además "solicita al ayuntamiento" (con minúscula) y, ¿con esa actitud quiere usted que los alumnos de este distrito "*recuperen motivación y gustos por los estudios*", que dice usted en su proposición? Pues mal vamos. Voy a seguir con la falta de compromiso con su ideas: *"Para el mejor funcionamiento de los centros públicos se nombrará un director pedagógico y un director gerente. El primero se hará cargo de la gestión educativa y el segundo de la gestión económica y de personal. Éste será nombrado por la Administración y cambiará cada espacio de tiempo convenido.* (Letra i) apartado 129 de la Resolución Política del Primer Congreso de UPyD. Cada vez se parecen ustedes más a los socialistas, de donde provienen. Son capaces de decir una cosa y su contraria. Proponen esto y al mismo tiempo hablan de su contraria. ¿O es que acaso esto es compatible esto con eliminar las duplicidades de las que ustedes hacen gala? A las siglas de su partido, deberían ustedes añadir otra letra más, la I, y no de Investigación, sino de incoherencia. Afirman ustedes lo siguiente: "la educación en España es hoy de menor calidad, más clasista y menos integradora. Esta evolución negativa es el resultado de la acción combinada de: Las políticas de discriminación de la enseñanza pública. (Letra a) apartado 122 de la Resolución Política del Primer Congreso de UPyD). El Estado deberá priorizar el desarrollo y mejora de la red de centros públicos con el objetivo de que la prestación del servicio público deje de depender de conciertos con entidades privadas. (Apartado 128 de la Resolución Política del Primer Congreso de UPyD). Y después de esto, yo me pregunto señora Forgerón, si tanto reniegan ustedes de la educación concertada, ¿podría decirme el motivo por el cual ha utilizado usted los distritos de Centro, Retiro, Salamanca y Chamartín en su exposición cuando son distritos que superan en mucho las plazas concertadas frente a las públicas? Esto, desde luego, sólo puede venir de quién afirma lo siguiente: *"Esta preocupación prioritaria por la educación entraña con el proyecto ilustrado y las principales tradiciones de las que el proyecto transversal de UPyD se declara heredero: el liberalismo progresista y el socialismo democrático"*. (Apartado 128 de la Resolución Política del Primer Congreso de UPyD). Ustedes niegan sus orígenes, pero acabo de decírselos, y deberían ustedes aunque renieguen de ellos, más respeto por quienes defienden sus ideas. Y para finalizar, si tiene usted alguna duda sobre la labor y los medios que se destinan para el ABSENTISMO y no AUSENTISMO, practique usted con el ejemplo y cumpla con la retribución que usted recibe y asista a los Consejos de Seguridad del Distrito y no se ausente del mismo. La Sra. García Moreno expresa que el Sr. García-Rojo se ausentó en el último Consejo de Seguridad sin importarle la respuesta que le tenía que facilitar la Policía y las distintas personas que allí estaban integradas.

La Sra. Forgerón expresa que a Sra. García Moreno no ha contestado nada al texto de la iniciativa. La palabra ausentismo existe y está en el diccionario de la Real Academia. Señala la Sra. Forgerón que no tiene obligación de escribir la palabra Ayuntamiento con a mayúscula. Expresa la Sra. Forgerón que ella ha planteado un problema de inserción escolar y la Sra. García Moreno le viene con un documento que no sabe interpretar, y la Sra. Durán también tiene el don de sacar de contexto las frases de las personas, porque la Sra. Lozano estaba contestando el 18 de julio a la semana de la inteligencia emocional, e hizo un juego de palabras diciendo que el hambre no era emocional. Aquí solamente hay dos educadores sociales para tratar el problema del ausentismo escolar. La Sra. García Moreno en su intervención no ha contestado a la proposición y lo único que ha hecho es reprochar. En este distrito hay una tasa de paro más alta que en ningún sitio, y hay familias que lo están pasando peor que en ningún sitio.

El Sr. Durana expresa que Puente de Vallecas es uno de los distritos más discriminados en el seno de Madrid y el tema de la inserción escolar tiene que ver con la generalización profunda vertiginosa de la crisis y de las medidas supuestamente anticíclicos que lo único que han hecho es agravar la crisis. El contenido de la proposición es razonable. Analizando los últimos años se llega a la conclusión de que si la situación de Madrid es mala, lo de la Comunidad de Madrid es muy mala y esto es un dato objetivo que tiene que ver con la falta de financiación de los municipios y con que el IRPF se tiene que repartir de otra manera,

como lo reclama la Federación Española de Municipios, uno de cuyos máximos dirigentes es el Partido Popular. La reforma de la Ley de Bases de Régimen Local que se está proponiendo lo que va a hacer es todavía quitar más competencias a los Ayuntamientos. Señala el Sr. Durana que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes va a votar a favor de la proposición.

El Sr. García Rojo expresa que el Grupo Municipal Socialista va a votar a favor de esta iniciativa porque todos los esfuerzos que tiendan a garantizar el derecho a la educación y la calidad de la educación son importantes. Hay una correlación entre nivel de renta y rendimiento escolar y no todo el mundo tiene las mismas oportunidades y hay que hacer que todo el mundo las tenga. Lo que procede es el reconocimiento de la existencia de un problema porque además los datos están ahí y el porcentaje de absentismo escolar en este distrito está por encima de la media de la ciudad, por encima de la media de la Comunidad y en algunos casos por encima de la media nacional.

La Sra. García Moreno expresa que las palabras absentismo y ausentismo tienen acepciones diferentes. Ayuntamiento con minúscula es un grave error gramático. En el pasado pleno del estado del distrito se dijo que en este distrito existen 470 menores absentista en seguimiento y con un total de 8 asistentes sociales y la Sra. Concejala explicó que el tema del absentismo es una cuestión que preocupa al Partido Popular. Toni Cantó ha declarado recientemente "en diez años me veo en Ibiza pasando de todo" y ese es el grado de compromiso que tienen los líderes de Unión Progreso y Democracia con los ciudadanos. La Sra. García Moreno expresa que LOGSE ha sido la peor ley de educación que ha habido en este país y nunca ha luchado por el esfuerzo y el compromiso de estudio de los alumnos y alumnas de nuestro país.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a favor de la proposición.

El Sr. Durana expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de la proposición.

El Sr. García Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de la proposición.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda desestimada por mayoría.

**10. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por la Concejala Presidenta y por el Gerente del Distrito.**

El Sr. Tejedor expresa que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia se da por enterado.

El Sr. Durana expresa que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes se da por enterado.

El Sr. Sánchez expresa que le gustaría que la Sra. Presidenta le facilitara la memoria de absentismo escolar correspondiente al curso 2012-2013, lo mismo que la memoria de becas

de comedor y la memoria de ayudas de libros escolares. El Sr. Sánchez pide los expedientes 114/2013/596, 114/2013/2735, 114/2012/4143, 114/2013/1719 y el 114/2013/2492. En la pista elementar de Hermanos Trueba operarios de la empresa de mantenimiento se llevaron las porterías de fútbol sala y a fecha de hoy estas porterías aún no han sido respuestas, lo que significa que cientos y cientos de chavales no puedan jugar al fútbol sala. Señala el Sr. Sánchez que hay 4 expedientes correlativos en el que la Sra. Presidenta en virtud de un decreto que le concede una serie de atribuciones dice que la Jefa del Departamento Jurídico firmará los expedientes sancionadores que a continuación se relacionan y pregunta el Sr. Sánchez qué es lo que ha ocurrido con estos expedientes.

La Sra. Presidenta expresa que se trata de cuatro expedientes sancionadores de una terraza ilegal en Pablo Neruda 12. Señala la Sra. Presidenta que recibió a los vecinos la segunda quincena de agosto y se trata de una bodega que está ejerciendo de cafetería y además instala una terraza ilegal. Además hay un problema de enfrentamiento a la Policía Municipal que tiene que detener a uno de los individuos que están en ese momento en la actividad y ponerlo a disposición de la Comisaría de Policía del distrito, como el Sr. Gerente estaba de vacaciones y no dejó delegada su firma, señala la Sra. Presidenta que decreta para esos cuatro expedientes las notificaciones de los mismos, para que los pueda notificar la Jefa del Departamento Jurídico. Automáticamente se le notificó que si no retiraba la terraza, ésta sería levantada por los servicios municipales, aparte de los sancionadores que se le han puesto. El AGLA por problemas que ha habido lo que hizo fue precintar la actividad. Expresa la Sra. Presidenta que reiterará a la Comunidad de Madrid que le remita la memoria de absentismo escolar para enviársela al Sr. Sánchez. Se le enviarán al Sr. Sánchez las memorias que ha solicitado y que correspondan a la Junta Municipal y el resto se pedirá a la Administración correspondiente. Expresa la Sra. Presidenta que esas porterías se repondrán en breve y se facilitarán al Sr. Sánchez copia de los expedientes solicitados.

**11. Pregunta nº 2013/833599, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a habilitar el transporte colectivo gratuito para personas desempleadas y/o sin recursos, reabrir los accesos de Metro cerrados, aumentar el número de trenes y autobuses en circulación y ampliar el límite de la edad del abono joven.**

El Sr. Durana expresa que el fundamento de esta pregunta es que el transporte público madrileño ha sufrido una serie de problemas derivados de los recortes de servicios públicos en general, perjudicando a los trabajadores y a los vecinos que lo utilizan. Se han perdido horas por aumento de tiempo de espera y recorrido y se ha deteriorado el servicio en los últimos años. Este deterioro es contrario a toda política de movilidad socialmente justa y que priorice la protección del medio ambiente. Uno puede suponer que se parezca mucho a la estrategia general que se está llevando en todo lo público que es una mala gestión y un deterioro y des prestigio del servicio y justificar externalizaciones y privatizaciones parciales o totales, cosa que se está padeciendo en los últimos años en general. Se han tomado medidas para aumentar la recaudación y se debería estimar la posibilidad de consolidar la financiación del transporte público por otros medios alternativos a los que hay actualmente, y que serían perfectamente viables. La pregunta es qué posibilidades hay según la Presidenta del distrito de habilitar el transporte colectivo gratuito para personas desempleadas o sin recursos, reabrir accesos de metro cerrados, aumentar el número de trenes y autobuses en circulación y ampliar el límite de edad del abono joven. En la última semana es cierto que el 136 viene con una frecuencia más normalizada pero señala el Sr. Durana que no conoce que pase eso en las otras líneas.

La Sra. Presidenta expresa que en primer lugar, me gustaría recordarle que el objeto de su pregunta no se corresponde con las competencias de esta Junta de Distrito, ni siquiera con las competencias del Ayuntamiento de Madrid, porque como Vd. sabe, todas ellas son competencias que corresponden al Consorcio Regional de Transporte de Madrid, en virtud de su Ley de creación, la nº 5/1985 de, de 16 de mayo. Según esta norma autonómica, corresponde al Consorcio la planificación de las infraestructuras, la planificación de los servicios, la elaboración y aprobación del marco tarifario o la superior dirección y control de las empresas públicas dependientes del Consorcio, por mencionar sólo alguna de las competencias del mismo relevantes a los efectos de su pregunta.

En segundo lugar, tengo que rechazar del modo más categórico sus afirmaciones relativas a que el transporte público madrileño está siendo atacado en una estrategia de deterioro generalizado a fin de desestimarlo y justificar su privatización. Las políticas públicas puestas en marcha desde hace décadas por las administraciones madrileñas se han orientado justamente en el sentido inverso al que vd. manifiesta y han permitido que el transporte público madrileño sea hoy un referente a nivel internacional. A tal efecto le recuerdo la valoración que para los Juegos Olímpicos de 2008, 2012 y 2020, es decir, durante los últimos 12 años ha venido haciendo el Comité Olímpico Internacional otorgando a la candidatura de Madrid las más altas puntuaciones respecto a sus competidoras en cuanto al transporte público se refiere. Y le recuerdo que alguna de estas competidoras han sido ciudades tan relevantes como Londres, París, Nueva York, Moscú, Chicago, Río de Janeiro, Tokyo o Estambul, todas y cada una de las cuales disponen de sistemas de transporte público de peor calidad que Madrid, según los expertos en transportes del COI. Lo que las autoridades madrileñas están haciendo en los últimos años es trabajar en garantizar la sostenibilidad del modelo de transporte público, detectando y eliminando inefficiencias, tales como servicios redundantes o con escasa demanda porque le recuerdo que la vertiente del servicio producido no puede desvincularse del coste del mismo y su necesaria financiación. De modo que si se reduce la financiación, bien porque cae la demanda de usuarios y por tanto caen los ingresos por venta de títulos de transporte, bien porque las posibilidades de endeudamiento de las Administraciones se han limitado drásticamente y por tanto no tienen la misma capacidad de subvencionar el transporte público, debe actuarse en la vertiente del servicio a fin de optimizarlo y reducir costes... Salvo que existan "otros medios alternativos y perfectamente viables" de financiación como señala en su pregunta y que estaré encantada de conocer por su parte. Lamentablemente me temo que se trata de un mero brindis al sol sin ningún soporte técnico mínimamente solvente que lo avale. Así las cosas, si se reducen los ingresos del transporte público, como está sucediendo con ocasión de la crisis económica, sólo caben dos alternativas desde el punto de vista de los ingresos: o se sube el precio de los títulos de transporte, de modo que se compense la reducción de ingresos actuales, o se suben los impuestos, de modo que las Administraciones puedan aumentar sus subvenciones al transporte público. Cabe la alternativa de incidir en el ámbito de los costes, que es la línea de actuación que ha preferido la Administración, procurando reducir todos aquellos que sean inefficientes, entre los que figuran algunos de los que parece proponer usted, tales como cerrar accesos de escasa utilización o ajustar las frecuencias de trenes y autobuses en función de la demanda de los usuarios. En tal sentido, permítame que comparta con Vd. algunos datos significativos que me ha aportado el Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Así, la disminución de la demanda entre los años 2011 y 2012 fue del 5,21% en toda la red de Metro de Madrid (638.708.913 y 605.439.817 viajeros respectivamente) mientras que en la Línea 1 y las estaciones del distrito de Puente de Vallecas fueron del 5,90% y 5,27%, respectivamente. Este contexto de disminución de la demanda obligó a realizar un reajuste de la programación de trenes. En 2013 la evolución de la demanda sigue siendo negativa, de manera que si comparamos con 2012 los datos de que disponemos (enero-julio) se observa que se producen descensos en el conjunto de la red, que llegan al 11,06% para la Línea 1 y al 11,77% para el distrito de Puente de Vallecas, lo que obliga a continuar con las políticas de reajuste de la programación de trenes. Con respecto al transporte colectivo en superficie, se produce una situación análoga a la anterior, con un descenso de la demanda de viajeros para el total de la red de EMT y para el conjunto de las líneas que dan servicio

al distrito de Puente de Vallecas. Este contexto obliga a un reajuste de la oferta de servicio para adecuarla a la demanda, que en el ámbito de Puente de Vallecas ha afectado a la programación de 6 líneas (8, 10, 24, 63, 102 y 144). En cambio, propone reducir ingresos (el gratis total para desempleados o personas sin recursos y el ampliar el límite de edad del abono joven supone precisamente eso: una nueva reducción de ingresos a añadir a los que se están padeciendo en los últimos años) y contribuir con ello a hacer insostenible el sistema desde el punto de vista financiero. Por todo ello, en la coyuntura económica que padecemos, las posibilidades de que se implementen las medidas que plantea son, en mi opinión, prácticamente nulas (salvo que se pretenda el colapso del sistema), aun cuando, como le he indicado, esta es una cuestión referida a competencias ajenas a mi responsabilidad como Presidenta del Distrito.

**12. Pregunta nº 2013/833608, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a cómo ha afectado al distrito las disminuciones de plantillas entre despidos, subrogaciones y traslados, a la limpieza viaria, jardinería y mobiliario urbano, en el que echan a todos sus operarios, producidas en agosto en el municipio de Madrid.**

Expresa el Sr. Secretario que este punto será tratado conjuntamente con los puntos 15 y 20.

El Sr. Durana expresa que el transporte en Madrid es muy bueno, pero se ha deteriorado. Desde la entrada en vigor de los contratos integrales anunciados por la alcaldesa Ana Botella ya hay 238 trabajadores menos que prestan servicios a la ciudad. Entre despidos directos no subrogación del personal de las empresas y en su caso traslados a otros lugares, eso es la cifra que se distribuye entre la limpieza viaria, jardinería y mobiliario urbano. En este último se da la circunstancia que han echado a la totalidad de la plantilla, 56 de 56. La pregunta es cómo han afectado al distrito estas disminuciones de plantillas entre despidos, subrogaciones y traslados, a limpieza viaria, jardinería y mobiliario urbano, que se produjeron en agosto en el municipio de Madrid.

El Sr. Palomo expresa que la pregunta del Grupo Municipal Socialista trataba más de un tema de insalubridad en el distrito. El sr. Palomo da por formulada la pregunta y quiere que consten en acta las siguientes fotografías:





La Sra. Forgerón señala que la pregunta del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia estaba relacionada con la limpieza viaria del distrito y señala la Sra. Forgerón que le gustaría saber si se está realizando un control de la ejecución de ese contrato, porque durante las tres primeras semanas de agosto nuestras calles estaban particularmente sucias.

La Sra. Presidenta expresa que en relación al personal que realizaba las labores unificadas en este contrato, se componían para este lote en 1.608 personas. Con la entrada del nuevo contrato integral, el personal que no ha sido subrogado y no continúa prestando servicio en el lote es de 57 personas, es decir el 3,54%. Los motivos por lo que estas personas no han sido subrogadas han sido, no tener derecho por el convenio colectivo, por las labores que realizaban, como son mobiliario urbano, áreas infantiles y de mayores, a dicha subrogación, no haber aportado la documentación en forma de la empresa solvente a la nueva adjudicataria. También había personal que tenía contratos de interinidad en otros contratos de limpieza, y personal administrativo asignado a diferentes contratos de la empresa saliente. La Sra. Presidenta expresa que el Departamento de Residuos informa que para la recogida de los residuos de las fracciones resto y envases, el Ayuntamiento distribuye recipientes herméticos normalizados para que los vecinos puedan desprenderse de este tipo de residuos y asegurar de esta manera su correcta gestión. Dependiendo de las características de la zona, estos recipientes pueden ser de 2 ruedas asignados a cada centro productor, comunidades o establecimientos, los cuales deben cumplir los horarios de presentación en la vía pública establecidos en la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, o de 4 ruedas instalados permanentemente en la vía pública. En el distrito de Puente de Vallecas se encuentran implantados ambos sistemas de pre-recogida, constituyendo aproximadamente el 45% del volumen cubos de 2 ruedas y el 55% restante contenedores de 4 ruedas en vía pública. De todos ellos, 12.005 unidades son de la fracción resto y 6.044 unidades de la fracción envases. Todos los contenedores instalados para estas fracciones son sometidos a labores periódicas de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, de manera que estén en todo momento en correctas condiciones de uso por parte de los vecinos. Respecto a las frecuencias del vaciado, cabe señalar que la fracción resto se recoge diariamente y la fracción envases tres veces por semana, los martes, los jueves y sábado. En cuanto a la recogida del papel-cartón y vidrio, se encuentran distribuidos uniformemente por todo el distrito contenedores permanentes para el depósito selectivo de papel-cartón (422 unidades) y vidrio tipo "iglú" (392 unidades). La frecuencia de recogida de estos contenedores se establece atendiendo a lo demandado en cada punto. Al igual que en el caso anterior, los recipientes son sometidos a lavado periódico así como a labores de mantenimiento. Para comprobar que todos estos servicios se realizan correctamente, existe un cuerpo de inspección municipal que vela por la correcta prestación del mismo, así como comprueba la adecuada presentación de los residuos en la vía pública por parte de los vecinos, adoptando en cada caso las medidas informativas o de otra índole que proceda. Por su parte el Departamento de Limpiezas informa que durante el mes de julio el distrito de Puente de Vallecas pertenecía al contrato de 10 zonas de Madrid, en concreto la Zona 4. Debido a las modificaciones producidas en el servicio de limpieza urbana en el año 2010, entre otras medidas se adoptaba la no cobertura del personal en periodo vacacional (meses de julio, agosto y septiembre). No obstante el servicio de limpieza se prestó de manera adecuada a los medios disponibles, adaptándolos a los ensuciamientos. Por lo que se reforzaban los servicios de peinado para la recogida de residuos abandonados. Desde el pasado día 1 de agosto entró en vigor el nuevo contrato integral de gestión de servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, en el que el control a las empresas adjudicatarias se realiza mediante la toma de datos de indicadores de calidad sobre el servicio prestado. Debido a la puesta en funcionamiento entre uno y otro contrato se han producido problemas puntuales que el servicio municipal de inspección detecta y corrige dando las órdenes oportunas a la empresa adjudicataria. La Sra. Presidenta que desde el pasado 1 de agosto entró en vigor el nuevo contrato integral de gestión de servicio público de limpieza y conservación de los

espacios públicos y zonas verdes, en el que el control a las empresas adjudicatarias se realiza mediante la toma de datos de indicadores de calidad sobre el servicio prestado. Este será realizado por el personal funcionario de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpiezas y Residuos. Debido a la puesta en funcionamiento entre uno y otro contrato se han producido problemas puntuales que el servicio municipal de inspección detecta y corrige dando las indicaciones oportunas a la empresa adjudicataria.

El Sr. Durana expresa que agradece la contestación de la Sra. Presidenta.

El Sr. Palomo expresa que cuando se subió la tasa de basuras el Ayuntamiento de Madrid argumentó que íbamos a tener un servicio de calidad, excelente, y que iba a ser el mejor servicio de recogida de basura y resulta que 8 meses después se modifica el contrato, se modifica incluso el modelo de contratación, se incluye en la limpieza el mantenimiento del mobiliario urbano, el mantenimiento de la jardinería, algunas otras instalaciones complementarias y ahora la Sra. presidenta lee lo que les ha escrito el servicio de inspección del Ayuntamiento y eso no es lo que ha pasado en el mes de agosto. Le ha faltado a la Sra. Presidenta leer un artículo que dice que el nuevo control y el nuevo contrato y los nuevos rendimientos no es ni por personal ni por equipamientos ni por actuaciones, simplemente por lo que se ve. Las empresas están fundamentalmente comprometidas a retirar aquello que en palabras entendibles, rebuesa. Vallecas durante el mes de agosto ha estado hecho un basurero.

La Sra. Forgerón expresa que insistiría sobre todo sobre la evaluación a nivel local de la limpieza. Desde la entrada en vigor del contrato de limpieza sería mejor que se haga un seguimiento a nivel local. Es muy importante vigilar cómo se va a ejecutar ese contrato. El contrato entró en vigor el 1 de agosto, por lo que no es de recibo que durante tres semanas el distrito haya estado particularmente sucio.

La Sra. Presidenta expresa que la tasa de basura es para la prestación del servicio de recogida de basura, la basura se recoge y lo que se intenta siempre desde el Área de Medio Ambiente es notificar a los vecinos que no se saque la basura al contenedor que está habitualmente en vía pública, solamente una hora antes de la recogida de la basura, porque eso genera que la basura esté en la calle, y que haya gente que deje la basura en el suelo y tenga que haber una recogida especial para todo lo que queda al lado de los contenedores. Donde gobierna el Partido Socialista siempre ha cobrado la tasa de basura, y no solo en la Comunidad de Madrid sino también en otras comunidades. Se intentará entre todos que se utilicen bien los contenedores que están en la vía pública y se utilicen bien los cubos que tienen que recoger las comunidades de vecinos. Esta Junta Municipal velará porque la contrata cumpla estrictamente con sus pliegos de condiciones.

- 13. Pregunta nº 2013/833614, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a cómo se piensa garantizar, desde Recursos Humanos del SERMAS a la asistencia sanitaria especializada y la calidad de la misma en los centros V. Soldevilla y Federica Montseny y en el centro de salud mental de Peña Gorbea.**

Fue tratado conjuntamente con el punto 5.

**14. Pregunta nº 2013/834902, formulada por el Grupo Municipal Socialista relacionada con los incumplimientos del gobierno regional de la Comunidad de Madrid en materia de rehabilitación de viviendas en el distrito de Puente de Vallecas.**

El Sr. Sánchez da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que la Política de Vivienda de la Comunidad de Madrid es un instrumento en política social, y dentro de esa política en materia de vivienda, la rehabilitación, es uno de los soportes más importantes. En la Comunidad el 35 % de la actividad del sector de la construcción se dedica a la rehabilitación, frente al 25 % de la media que se produce en el resto de España, debido a las políticas de rehabilitación de vivienda, la Región de Madrid está 10 puntos por encima de la media española y 1 punto por debajo de lo que hacen el resto de los países de la Unión Europa. La Rehabilitación nos permite reequilibrar y cohesionar socialmente, las zonas donde se ejecutan las distintas acciones rehabilitadoras, como también estas suponen una reducción del consumo energético y la reactivación económica y comercial en las zonas.

El Sr. Sánchez expresa que la rehabilitación de viviendas ya no es una prioridad política, sino una absoluta necesidad, estos son palabras del Viceconsejero Regional de Transportes, Infraestructuras y vivienda de la Comunidad de Madrid. La Sra. Aguirre en mayo de 2009 aprobó un plan de rehabilitación de viviendas por un periodo de 4 años con un presupuesto de 350 millones donde se iban a beneficiar 186.000 familias que iban a recibir hasta 27.000 euros por piso y además 35.000 propietarios podrían contar hasta con 50.000 euros para favorecer así la instalación de 1.750 ascensores. Sin embargo hasta la fecha de hoy no se ha rehabilitado ninguna vivienda, eso sí se han gastado 2,4 millones en publicitar este plan. Estos temas al final traen daños colaterales no solamente no se va a hacer este plan, sino que además se han dejado sin efecto las ayudas aprobadas en 2001 para subvencionar la rehabilitación de pisos antiguos en este distrito, donde los vecinos habían llegado al acuerdo de poner parte del dinero, junto a la Comunidad y el Gobierno. El Plan Regional en Puente de Vallecas aprobado en 2000 afectaba a las siguientes colonias de este distrito: Sandi, Santa Eugenia, Los Álamos, Fontarrón y San Agustín. Sandi fue declarado zona de rehabilitación en Abril de 2001 y debían arreglarse 2005 viviendas y 98 edificios. La inversión sería de 10,3 millones de euros, donde la Comunidad aportaría 2,1 millones de euros, el gobierno de la Nación 2,6 millones y los propios vecinos. Desee entonces la comunidad ha puesto solamente un millón de euros y se han rehabilitado solamente 39 edificios y 773 viviendas. Los vecinos de la Colonia de San Agustín, confiaron en la Comunidad de Madrid, y hoy la Comunidad de Madrid les ha dejado tirados. Expresa el Sr. Sánchez que le gustaría conocer qué gestiones ha realizado la Sra. presidenta con la Comunidad de Madrid para ayudar a estos vecinos.

La Sra. Presidenta expresa que el jueves 5 de mayo de 2013 el pleno del Congreso rechazaba devolver al Gobierno la Ley de rehabilitación como pedía el Partido Socialista e Izquierda Unida. El pleno del Congreso ha rechazado con los 197 votos del Partido Popular, a favor Unión Progreso y Democracia, PNV y Foro Asturias devolver al gobierno el proyecto de la Ley de Rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, tal y como pedían el Partido Socialista y la Izquierda plural. La Sra. Presienta expresa que Dentro del Plan de Inversiones de Puente de Vallecas 2000-2005, fruto de los acuerdos entre la FRAVM y el Gobierno Regional, se limitaban cinco zonas de rehabilitación integradas, que son: La Colonia Sandi, La Colonia Eugenia, Los Álamos, Fontarrón y La Colonia San Agustín. Este Plan comprendía una acción de 8.309 vivienda, una inversión estimada de 56,9 millones, 11,4 millones de la Comunidad de Madrid, 13,9 Ministerio de Fomento y resto la aportación privada de los propietarios. El número total de viviendas calificadas ha sido de 3.703 el 45 % y la subvención ha superado los 3,7 millones €. En la Colonia San Agustín la subvención para la rehabilitación ha sido de 3,2 millones €, esta inversión ha supuesto la rehabilitación

y el pago de las ayudas, a 39 edificios y a 773 viviendas de las 2000 fincas previstas en el inicio del Plan. En el barrio de Entrevías el número de viviendas previstas de financiación eran 2.500 y han sido calificadas 1.885, reconociendo el derecho a la ayuda con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid de 2 millones de € y de 3,7 millones del Ministerio de Fomento y se han abonado más de 1 millón de €. Se están analizando expediente a expediente con un triple objetivo: causar el menor perjuicio a los vecinos, dar cumplimiento a nuestra prioridad en materia de vivienda, que se basa en la rehabilitación y muy especialmente también, dentro del escenario de la situación presupuestaria, a las que nos vemos sometidos como consecuencia de la crisis económica.

**15. Pregunta nº 2013/834925, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a las condiciones de insalubridad producidas en el distrito de Puente de Vallecas por causa de las persistentes deficiencias observadas en el servicio de recogida de basuras.**

Fue tratado conjuntamente con el punto 12.

**16. Pregunta nº 2013/837399, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a los robos en el punto limpio de Puente de Vallecas.**

El Sr. Tejedor da por formulada la pregunta.

La Sra. presidenta expresa que según datos de Policía Municipal entre los meses de enero y agosto se han registrado un total de seis requerimientos para el punto limpio municipal de la calle José Paulette 43 en una de ellos a la llegada del equipo policial no se observa ninguno de los hechos denunciados considerándose como negativo. Respecto a las medidas preventivas desde la Unidad Integral del Distrito, se incluye la vigilancia sistemática habitualmente con las patrullas dentro de la zona y entrando a la instalación.

El Sr. Tejedor expresa que parece que o la policía tarda en llegar o se han denunciado pocos robos, porque una vez más este distrito está en los medios de comunicación no por los datos positivos de desempleo de los que presume la Sra. Presidenta o por las excelentes infraestructuras de las que también presume, sino por la más cruda realidad. Y en este caso la realidad son los robos o los delitos que se cometen en el distrito, en algunos casos delitos muy graves, y en este caso delitos de menor gravedad. Pero si tienen poca gravedad desde el punto de vista económico las sustracciones que se están produciendo en los puntos limpios, si que es preocupante desde el punto de vista medioambiental que es lo que se está robando en los puntos limpios. Cuando se roban por ejemplo los motores de los electrodomésticos se está produciendo una contaminación a la atmósfera muy importante. Estos robos que se producen en los puntos limpios se producen porque la situación social y económica de la ciudadanía, es muy grave, y no se pone remedio a esta situación. Es relativamente sencillo poner remedio a este problema, porque el control no se debe hacer en los puntos limpios, sino que se debe controlar a los chatarreros que compran chatarra de manera ilegal y fraudulenta. Las autoridades deben controlar la procedencia de la chatarra que está llegando a esas personas. Expresa el Sr. Tejedor que la palabra ausentismo viene en el diccionario de la Real Academia y significa lo mismo que absentismo.

La Sra. Presidenta expresa que la noticia salió en unas noticias de Telemadrid sin especificar en qué punto limpio se produjo el robo, que precisamente no fue en este distrito. Expresa la Sra. presidenta que el Sr. Tejedor ha calcado la noticia pero dicho robo no fue en Vallecas, ya que llamó a la redacción del informativo y le confirmó que el hecho no había ocurrido en Puente de Vallecas. Cuando gobernaba el Partido Socialista se producían una gran cantidad de robos de cables en la M30, M40, M51, en los radiales etc, lo cual era un grave problema en toda España. La Sra. presidenta señala que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia la iniciativa que trajo en un pleno anterior fue poner cursos de cocina en los Centros Culturales, lo cual nada tiene que ver con la propuesta que ella ha hecho en los puntos 3 y 4. En el distrito tenemos 7 educadores. La Sra. Lozano diputada de Unión Progreso y Democracia compatibiliza sus actividades profesionales con su actividad de diputada nacional. El Sr. Cantó en una entrevista ha declarado "yo en 10 años me veo en Ibiza pasando de todo", lo cual demuestra lo que se preocupa Unión Progreso y Democracia de los problemas ciudadanos y el grado de compromiso con los mismos. El Sr. Tejedor ha hecho muchas veces en el pleno que los miembros de Unión Progreso y Democracia no tenían una identidad política y en su primer Congreso en un documento político se dice que son socialistas. El Sr. Tejedor no debe renegar de sus ideas. Flaco favor hace Unión Progreso y Democracia a la democracia y a los partidos políticos que están trabajando para fortalecer la democracia, mantener una identidad y su proyecto político, cosa que Unión Progreso y Democracia no hace.

**17. Pregunta nº 2013/837443, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a la prevención del tráfico y consumo de drogas entre menores.**

El Sr. Tejedor pregunta qué actuaciones tiene previsto realizar esta Junta Municipal de distrito junto con Policía Municipal en lo que se refiere a la prevención del tráfico y consumo de estupefacientes entre los menores de edad del distrito.

La Sra. presidenta expresa que con motivo del inicio del curso escolar cada año, los agentes tutores de la Unidad Integral de Distrito de Puente de Vallecas realizan entrevistas con los directores y los centros escolares, de los 26 colegios públicos y los 27 concertados, con la intención de conocer la conflictividad que pueda afectar puntualmente a cada uno de ellos, así como la problemática general asociada al entorno escolar, y en su caso adaptando las medidas necesarias, bien dentro del ámbito de competencias de Policía Municipal o en coordinación en el Cuerpo Nacional de Policía u otros organismos. Con todo ello sin perjuicio de los dispositivos específicos establecidos en torno a las inmediaciones de los centros educativos durante todo el año para el control y vigilancia en horarios puntuales de entrada y salida de alumnos en orden a mantener su integridad y seguridad, así como para prevenir posibles incidentes.

El Sr. Tejedor desea que se le aclare cuáles son esas medidas necesarias que se van a adoptar y qué resultados ha obtenido Policía Municipal en la prevención y consumo de drogas. Es mucho más fácil hablar de generalidades y divagar que es en lo que se pierde la mayoría del tiempo en estos plenos, en ataques personales y descalificaciones, y hablar de Andalucía, Pinto, etc, en lugar de hablar de los problemas que preocupan a los vallecanos. Ha vuelto a salir HernanSancho y la página Web de su Ayuntamiento. La página Web del Ayuntamiento de Madrid está cuajada de errores. Expresa el Sr. Tejedor que en los plenos se ha de hablar de los problemas que afectan a Vallecas y no de la definición ideológica de Unión Progreso y Democracia. Al Partido Popular le queda poco tiempo de mayoría absoluta.

La Sra. Presidenta expresa que los españoles serán los que decidan quién gobierna en un momento determinado. Hay una noticia que dice "un vocal de Unión Progreso y Democracia en Elda, autorizaba el pago de facturas a la empresa de sus hijos". La Sra. presidenta expresa que no ha sacado de contexto nada, sino que ha leído la página 27 del diario de sesiones del Congreso del día 18 de junio de 2013, y ha dado hasta el título de la proposición no de Ley sobre la elaboración de un Plan Integral de Optimización de Recursos Alimentarios a Beneficios de los Sectores más Desfavorecidos. Esa página es donde se contiene lo que dijo la Sra. Lozano que fue "el problema del hambre se presta al lenguaje emocional. No podemos aquí perdernos en invocaciones que nos da la gente que pasa hambre". En el distrito de Puente de Vallecas hay 7 educadores y ese dato la Sra. Forgerón no lo quiere asimilar mentalmente.

**18. Pregunta nº 2013/838083, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa al nivel de ejecución del presupuesto del distrito durante el periodo enero-junio 2013.**

La Sra. Forgerón expresa que la página del Ayuntamiento pone que hay 2 educadores para atajar el absentismo escolar. El Sr. José Manuel Berzal es Concejal Presidente del distrito de Latina y también su objetivo consiste y se citó textualmente en "sensibilizar a la población en edad escolar de la importancia que tiene la educación y de las implicaciones que ello conlleva así como concienciar a los padres y madres absentistas o con riesgo de absentismo de la importancia de la escolarización normalizada de sus hijos". El Sr. Berzal en el distrito de Latina, va a implantar un sistema de talleres que va a consistir en una serie de sesiones de integración socioeducativa para padres y madres de alumnos absentista o con riesgo de absentismo tanto individuales como grupales. También hay incongruencias en el Partido Popular que está gobernando, lo cual es peor. Expresa la Sra. Forgerón que si la Sra. Lozano ha dicho lo que ha expresado la Sra. presidenta ella no se solidariza con esas declaraciones, si bien hay que ver en qué contexto ha sido dicho. Pregunta la Sra. Forgerón sobre el nivel de ejecución este año de las partidas del distrito.

La Sra. Presidenta expresa que el Sr. Rubio dijo "no puedo pertenecer a Unión Progreso y Democracia, ignora la democracia interna". Hay otras noticias que dicen que "las cabezas de Unión Progreso y Democracia de Álava piden la baja muy desengaños". "Se rompe Unión Progreso y Democracia de Cantabria con numerosas bajas y cruces de acusaciones". Unión Progreso y Democracia pierde la mitad de sus afiliados tras la sanción a la Concejala de Santoña". "Crecen la bajas de dirigentes vascos de Unión Progreso y Democracia". "Unión Progreso y Democracia de Vizcaya tampoco se libra de la crisis y su coordinador abandona". Según los datos obtenidos de la aplicación del sistema informático, el porcentaje de ejecución del presupuesto de gastos del distrito de Puente de Vallecas excluyendo el capítulo 1 de gastos de personal, que es gestionado directamente por el Área de Gobierno de Hacienda y Administraciones Públicas, el importe ejecutado de los capítulos de gastos 2, 3, 6 y 7 era al final del mes de junio del 88,23% cifra que se considera muy alta si se tiene en cuenta que todavía falta 6 meses para la finalización del ejercicio presupuestario del año 2013. A finales del mes de junio ya se habrán dispuesto, 23.197.294,65 euros correspondientes a los capítulos 2, 4, 6 y 7 que se gestionan desde el distrito y ya estaban comprometidos en la fase contable D. Un total de 20.468.472,53 euros, quedando disponible el 11,77 % restante que supone 2.371.294,65 euros.

**19. Pregunta nº 2013/838091, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular relativa a la programación que desde Madrid Activa se realizará en el distrito de Puente de Vallecas.**

La Sra. Rico expresa que como siempre interviene al final, hoy le ha dado tiempo a hacer un cuento que dice los siguiente: "Érase una vez un partido político que sacó una tarjeta roja y llevo al banquillo a un jugador. Ese jugador era Presidente de una Comunidad Autónoma, y le llevó al banquillo del Senado y ere que ere". La Sra. Rico pregunta cual es el número de actuaciones que desde Madrid Activa se han programado en coordinación con el distrito de Puente de Vallecas durante el último trimestre para los vecinos del mismo.

La Sra. Presidenta expresa que desde el Ayuntamiento de Madrid tenemos adquirido un gran compromiso con los vecinos. Este compromiso, en el caso de la oferta cultural consiste en poder ofrecer una programación de calidad y que abarque la máxima variedad. Como en anteriores ocasiones, el Ayuntamiento de Madrid a través de Madrid activa y en constante contacto con la Junta, ofrecerá durante el último trimestre del año un total de 12 actuaciones que vienen a complementar las actividades y la programación tan demandada por los vecinos de Puente de Vallecas de manera habitual. En concreto, además de la inauguración que tendrá lugar el 21 de septiembre, se han establecido 3 ciclos de actividades: teatro infantil y magia; teatro y sonrisas; y música y danza. A continuación paso a exponerles, en el siguiente cuadro, las actuaciones que se celebrarán:

Actividad	Cía/Artista/Acción	Título/Descripción	Espacio	Fechas
INAUGURACIÓN 21 SEPTIEMBRE	Cía. de Danza Arrieritos	<i>El sollozo de hierro</i>	CC El Pozo	21/09 -18:30 h
Ciclo TEATRO INFANTIL Y MAGIA	Escena Miriñaque La Tartana Armando Magia Kubik	<i>Dulce de leche</i> <i>Hansel y Gretel</i> <i>Magia para niños</i> <i>Los viajes de Maya y Gallardo</i>	CC Lope de Vega	04/10 -18:00 h 11/10 -18:00 h 18/10 -18:00 h 25/10 -18:00 h
Ciclo TEATRO Y SONRISAS	Pepe Viyuela Uroc Teatro Teatro del Alma	<i>Encerrona</i> <i>La madre pasota</i> <i>Magia Café</i>	CC El Pozo CC El Pozo CC Lope de Vega	27/10 -18:30 h 17/11 -18:30 h 20/11 -19:30 h
Ciclo de MÚSICA Y DANZA	Antorrín Heredia Mastretta Cía. Elías Aguirre Ibérica de Danza	<i>Flamenco desde el alma</i> <i>Mastretta en concierto</i> <i>Lucha o Vuela (Danza en el espacio)</i> <i>20 años de danza con Ibérica</i>	CC Lope de Vega CC El Pozo CC El Pozo CC El Pozo	23/10 -18:30 h 03/11 -18:30 h 10/11 -18:30 h 24/11 -18:30 h

Expresa la Sra. Presidenta que ya ha dado personalmente el agradecimiento al Concejal de las Artes por la posibilidad que da de tener al distrito actividades culturales que muchas veces sería imposible contratar en la Junta Municipal.

**20. Pregunta nº 2013/838092, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a la limpieza viaria en nuestro distrito.**

Se trata conjuntamente con los puntos 12 y 15.

**21. Pregunta nº 2013/838108, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular relativa a las fiestas del Carmen en el distrito de Puente de Vallecas.**

La Sra. Rico señala que la Sra. Presidenta expresara cual es la valoración que los vecinos le han transmitido de las Fiestas del Carmen.

La Sra. Presidenta expresa que la satisfacción ha sido importante, si bien no se puede traer una programación como antes debido a la crisis, este es un distrito que celebra fiestas y se está haciendo todo lo posible para que los vecinos de Vallecas en un momento determinado puedan disfrutar de ellas en las diferentes zonas de Vallecas donde se suele llevar la programación, tanto en la Plaza Vieja con el concierto de la Banda de la Policía Municipal que ha satisfecho plenamente a los vecinos, como las diferentes programaciones que ha habido en el recinto ferial y las diferentes actividades. La Sra. Presidenta agradece públicamente a todas las Entidades y Asociaciones que han participado y a la pregonera que han colaborado voluntariamente sin ninguna percepción económica, aunque ya se mandó una carta de agradecimiento a todos ellos. Nada mas que se inicie el año se empezaría a preparar las próximas Fiestas del Carmen para que los vallecanos puedan disfrutar de ellas

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 18:45 horas, de todo lo cual, yo Secretario, doy fe.

Madrid, 20 de septiembre de 2013

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Eva Durán Ramos

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Sebastián Fernández Gastey

**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

La Sra. Molina expresa que la procesión del Carmen fue un fracaso y fue un fracaso traer una banda de música como si fuera Semana Santa, tambores y cornetas y además la procesión fue un desorden. Pregunta la Sra. Molina cuándo se va a otorgar la subvención que está pedida y entregada toda la documentación y eso fue en 2009. El puente que va de Santa Catalina a Legazpi es un peligro para los padres que van con bicicleta con sus niños.

La Sra. Presidenta expresa que nada tiene que ver Puente de Vallecas con Legazpi, que pertenece al distrito de Arganzuela.

La Sra. Molina expresa que se reforme el puente de Santa Catalina que es subterráneo. Expresa la Sra. Molina que se le ha contestado que no es competencia de la Junta Municipal y señala que se podría haber mandado al Área correspondiente. La Sra. Molina expresa que en el barrio hay mucha basura. Los trozos de terreno que hay en Montánchez con Ronda del Sur y al lado de Ronda del Sur 217 están sin desbrozar y muy sucios. El bordillo de Ronda del Sur enfrente del 183 ha sido robado y sigue sin sustituirse. Enfrente del Ronda del Sur 217 están todos los adoquines destrozados. El barrendero de la Colonia es un vago. En Entrevías se ha formado una AAVV y pregunta la Sra. Molina quién es esa asociación y dónde está ubicada. Pregunta a quién se van a dar las fiestas del barrio si a la AAVV La Paz o a esta nueva asociación.

La Sra. Presidenta expresa que se trata de la Asociación "Vive Entrevías" que está inscrita en el registro de asociaciones, dotada de personalidad jurídica, por lo que se atendió la petición igual que se hace con todas las asociación que se presentan en este distrito. Las fiestas se darán a toda asociación que lo solicite, que habrán de llegar a acuerdos. La Sra. Presidenta expresa que la Sra. Molina solicita en el escrito en el que pide la palabra el traslado del cuadro eléctrico del auditorio dentro del recinto por cuestiones de seguridad, y señala la Sra. Presidenta que el cuadro eléctrico ya se ha modificado por Unión Fenosa y se trasladará donde se considere oportuno. Se ha requerido por parte de este distrito el desbroce de las dos parcelas rotacionales titularidad del IVIMA, el cual comunicó que se iban a desbrozar y a limpiar. Expresa la Sra. Presidenta que se ha solicitado al Área de Medio Ambiente que se limpian las zonas verdes adoquinadas con vegetación espontánea. Respecto a la rehabilitación expresa la Sra. Presidenta que hay una parte de la derrama que la han de pagar los propietarios, y la otra parte es la subvención. Expresa la Sra. Presidenta que la Comunidad de Madrid, la contestación que ha dado respecto a este asunto es la que ha dado en la sesión plenaria. Se estudiará lo expresado por la Sra. Molina respecto al carril bici y se mandarán al Área el tema de la reposición de los bordillos.

La Sra. Esquinas expresa que vive en el Alto del Arenal en un bloque de tres portales y hay una plazoleta que tenía tres entradas y a primeros de año se pusieron bolardos y los vecinos han quedado encerrados. Se dejó un espacio entre la calle Perelada y la Plazoleta y una AAVV puso un aparato amarillo con un candado y una llave, lo cual está denunciado desde febrero y no se ha hecho caso. Las ambulancias no pueden entrar debido a los bolardos y ya ha habido un apersona de 48 años que falleció debido a que las ambulancias no pudieron entrar.

La Sra. Presidenta expresa que recibió a la AAVV Alto del Arenal y le manifestaron que los coches se metían a aparcar en la plaza que es privada y pusieron la horquilla abatible para que no se pudieran meter los vehículos. Hay un enfrentamiento fuerte por parte de un señor que tiene un hijo discapacitado porque cuando tiene que moverse con el niño hay coches

aparcados que le impiden la movilidad. Expresa la Sra. Presidenta que volverá a hablar con la Asociación y les expondrá lo que la Sra. Esquinas ha expuesto en el pleno.

La Sra. Ayra pregunta cómo va el tema del minibús empezando y terminando en la M30. Pregunta qué representa para los docentes Beatriz Galindo, Concepción Arenal y Paulo Freire. La Sra. Ayra lee citas de Paulo Freire. Agradece los conciertos de la banda y solicita que se interpreten temas de Angelillo.

La Sra. Presidenta agradece las reflexiones de la Sra. Ayra. Expresa que va a tener una reunión con el Consorcio de Transporte en el que le expondrá el asunto del minibús. Son muchos los vallecanos que disfrutan de los conciertos de la banda municipal, que tienen muy buena acogida entre los vecinos.

La Sra. Presidenta agradece la asistencia al Pleno.

Madrid, 20 de septiembre de 2013

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Eva Durán Ramos

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Sebastián Fernández Gastey